AÑO SETIMO. Mártes 25 de Junio de 1850.—*Santos Guillermo, Eloy y Próspero*, obispos, *y Santa Orosia*, mártir. NUMERO 148.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Precios de suscricion.

En esta ciudad y Matanzas:

Por un mes.....$ 1
Por seis meses..... 6 adelantados.
Por un año..... 11 idem.

En los demás puntos de la Isla:

Por un mes (franco de porte.)....$ 1 2 rs.
Por seis meses (idem.)..... 7 4 rs.
Por un año (idem.)..... 14 „

En los puntos en que este diario no tenga agente deberá el que desee suscribirse señalar en la Habana una persona que abone por trimestres adelantados.

Remitidos. Todo remitido sobre asunto de interés particular pagará á razon de MEDIO REAL por palabra: debiendo entregarse en el despacho de anuncios.

Anuncios. Todos los que se entreguen en esta oficina antes de las cuatro de la tarde, no siendo muy largos, se publicarán en el número del dia siguiente. Los que no pasen de seis líneas de impresion pagarán, desde una á cuatro veces, cuatro reales fuertes, y sencillos si son de suscricion. En Matanzas se recibirán en casa de los Sres. Olmo y Hermano, calle del Medio.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

[Dia 22.] Horas.	Barómetro. Pulgadas inglesas.	Termómetro de Fahrenheit
A las 8 de la mañana	29.96	83°
A las 12 del dia	29.98	84°
A las 4 de la tarde	29.95	81°

DE OFICIO.

Gobierno y Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría política.—En virtud de lo representado por la Real Junta de Fomento sobre los derechos que debian imponerse á los buques que utilizasen las luces de los faros de Cabo Roncali y Villanueva, establecidos últimamente en esta Isla, la Junta de autoridades superiores celebrada en 17 de febrero último, fijando su atencion en la conveniencia que resultaria de adoptar en nuestros puertos un solo impuesto general de faros, á semejanza de lo dispuesto para la Península en real decreto de 11 de abril del año anterior, y tomando en consideracion los estremos que abrazan los intereses de los Escmos. Sres. Gefes de Hacienda y Marina, acordó de conformidad que para llevar á efecto el pensamiento se formulase por las oficinas de Real Hacienda el presupuesto probable y proyecto para que fuesen oportunamente presentados.—Reunida nuevamente en 16 del corriente presentados el presupuesto y proyecto antedichos, y vistos los informes emitidos á su tenor por los referidos escelentísimos señores Gefes de Hacienda y Marina, se acordó por unanimidad que era de adoptarse en los términos siguientes:

1º En lugar de los derechos ó arbitrios de fanal y linternas establecidos en esta Isla y sus cayos adyacentes se exigirá en lo sucesivo en todos los puertos habilitados, y al mismo tiempo que los demás derechos de navegacion, un solo impuesto de faros bajo las reglas contenidas en los artículos que siguen.

2º Los buques nacionales pagarán un cuartillo de real por tonelada y los estrangeros medio real, de cualquiera parte de Ultramar que anos y otros procedan.

3º Estarán exentos de este impuesto: 1º Los buques nacionales y estrangeros que entren y salgan en lastre: 2º Todos los dedicados al cabotaje: 3º Los que entren en nuestros puertos por arribada forzosa, siempre que no hagan operacion alguna de carga ó descarga; en la inteligencia de que si la hicieren satisfarán el impuesto integro, quedando exentos de pagarlo de nuevo en los demás puertos á donde continuasen con parte de su cargamento; y esta disposicion será igualmente aplicada á los buques que entren sin arribada forzosa en dos ó mas puertos á descargar los efectos contenidos en su registro ó á completar su carga: 4º Los buques de guerra nacionales y estranjeros.

4º Este impuesto de faros no tendrá el carácter de incrasible; se producido se dedicará al entretenimiento y servicio de los faros, y si sobrante si lo hubiere se aplicará para los nuevos que sucesivamente vayan construyéndose.

5º Empezará á regir y tener efecto este impuesto en todos los buques que entren en los puertos de la Isla desde el dia 1.º de agosto próximo, á cuyo efecto se publicará lo mas posible en la Gaceta oficial de esta ciudad.

Por el Escmo. Sr. Superintendente general de Real Hacienda se darán las órdenes oportunas para que las oficinas de ellas y los empresarios de los faros de Cayos Piedras y Cabo Roncali, se provean de los que segun sus contratos deba corresponderles, de que del total producto del impuesto se les satisfaga con puntualidad y no les irrogue perjuicio esta alteracion.

6º En virtud de este acuerdo podrá comunicarse lo conveniente á la Real Junta de Fomento por el Escmo. Sr. Gobernador Capitan general, así como se dará cuenta por el mismo correo al supremo Gobierno de esta modificacion introducida en el impuesto de faros, que sin perjuicio de la Real aprobacion de S. M. es conveniente y puede desde luego establecerse."

Conforme en un todo el Escmo. Sr. Gobernador Capitan general, se ha servido disponer que al tiempo de comunicarse á quien corresponda se inserte en la Gaceta oficial de esta capital por tres números consecutivos para general inteligencia.

Habana 21 de junio de 1850.—*Crispin Ximenez de Sandoval.*

PARTE MERCANTIL.

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Junio 23—Del Ferrol en 40 dias berg. de S. M. Pelayo, su comandante el teniente de navío D. Pedro Montero.

De mar-gol. de S. M. Cristina, su comandante el teniente de navío D. Felipe Arias.

De Liverpool en 85 dias berg. inglés Margareth cap. Jackson, ton. 226, con mercancías, á los Sres. Lawton y Tolmé.

De New-Port en 79 dias berg. ing. Otterbaud, cap. William, ton. 355, con carbon, á los Sres. Lawton y Tolmé.

Junio 24.—De Amberes en 48 dias berg. belga L'Anversois, cap. Buslanear, ton. 339, con efectos, á D. E. Meert y comp.

De Cádiz y Nuevitas en 37 dias frag. esp. Estremeña Dolores, cap. Riera, ton. 192, con frutos, á los Sres. Noriega. O. y comp.—Pasag. 4.

A las 6½ quedaban por barlov. frag. am. y por sotav. berg. belga.

Salidas.

22—Para Cowes frag. americana Comoro, cap. Hall, por D S. C. Burnham y comp.

Para Cárdenas berg. amer. Robert Pennell, cap. Meryman, en lastre, por los Sres. Drake, H. y comp.

Para St. Petersburgo frag. ing. King Fisher, cap. Murch, por los Sres. Picard y Albers.

Para Matanzas y el Havre frag. franc. Havre & Guadaloupe, cap. Pasquier, por los Sres. Mangoaga, D. y comp.

Para Amberes frag. belga Louis, cap. Biogne, por los Sres. Morieau, D. y comp.

Para Bahia de San Cayetano berg. am. Mary Parkins, cap. Chase, en lastre, por D. G. Webb.

Para Barcelona berg. esp. Copérnico, cap. Ventura, por los Sres. Ricart. H. y comp.

Para Cárdenas berg. am. W. Mc. Gilvery, cap. Hichborn, en lastre, por los Sres. Storey, S. comp.

Para Barcelona y el estranjero berg. esp. Napoleon, capit. Bonsot, por los Sres Ricart, H. y comp.

Para Barcelona pol. esp. Jóven Francisca, cap. Botet, por los Sres. Ricart, H. y comp.

Para Matanzas y Cowes berg. ing. Concordia, capitan Dou, por los Sres. Picard y Albers.

24—Para Lóndres berg. esp. Perillan, cap. Garcia. por D. Serafin Bolivar.

Para Cowes frag. aust. Esempico, cap. Mariche, por los señores Villoldo, W. y comp.

Inteligencia marítima.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

MATANZAS junio 22.—Berg. americano Sebago, Shaw, de Portland.

SALIDAS.

MATANZAS junio 22.—Berg. inglés Harriet, Watson, para Rio-Clyde.

Barca am. Helicon, Adams, para S. Petersburgo.

BUQUES EXISTENTES EN PUERTO.

A LA CARGA Y CARGANDO.	*DESTINOS*
Nicolasita, gol. esp.	Veracruz.
Fanny, frag. belga	Amberes.
Syf, frag. sueca	Copenhague
Lusiana, berg. esp.	Veracruz.
Duquesa de la Victoria, frag. esp.	Tenerife.
Leon, berg. esp.	Lóndres.
Estrella, berg. esp.	Cádiz.
Luisa y Jesusa, berg. esp.	Liverpool.
S. Gines, berg. esp.	Hamburgo
Guadalupe, gol. esp.	Tabasco.
Villa de Gijon, frs. esp.	Gijon.
Antonio, berg. esp.	Barcelona.
Sultana, gol. esp.	Veracruz.
Ozark, frag. amer.	Boston.
Nino, frag. esp.	Cádiz.
Jóven Celia, berg. esp.	Santander.
Ana (4) Minerva, berg. esp.	Málaga.
Pepe, berg. esp.	Trujillo
Childe Harod, frag. amer.	Málaga.
Orb, gol. amer.	Baltimore.
Sophia, berg. prusesa.	Bremen.
Manuela, frag. esp.	Cádiz.
Correo núm. 2, frag. esp.	Cádiz.
Juanita, berg. esp.	Coruña.
Gloriosa, berg. hamb.	Hamburgo.
Mercedes, berg. esp.	Barcelona.
Isabella, pailebot amer.	Charleston.
Koephandel, frag. belga.	Amberes.
Marie, queche belga.	Amberes.
Amistad Campechana, berg. esp.	Sisal.
DESCARGANDO.	*PROCEDENCIAS*
Avon, berg. ing.	Halifax.
Mazatlan frag. amer.	Bath.
Fortun Teller, berg. ing.	Wilmington
Josefita, frag. esp.	Buenos-Aires.
Twed, berg. esp.	Buenos-Aires.
Palemon, frag. esp.	Buenos-Aires.
Clorinda, frag. ing.	Liverpool.
Orlelius, berg. belga	New-Castle.
Brilliant, berg. ing.	New-Port.
Atkinson, berg. inglés.	Cork.
Atalanta, frag. ing.	Guernsey.
Phoenix, berg. ing.	Liverpool.
Iduna, berg. sueco.	New-Castle.
George Mulck, frag. aust.	Ibiza.
Queenstown, frag. ing.	Boston.
Eleonor, frag. ing.	Buenos-Aires.
Gallo, berg. esp.	Buenos-Aires.
Clara Ellen, frag. amer	Bath.
Maria Eulalia, berg. esp.	Santander.
John Carver, frag. amer.	Boston.
Mary, berg. ing.	New-Castle.
Eolo, berg. esp.	Buenos-Aires.
Aurora, pol. esp.	Nueva-Barcelona.
Frances, frag. amer.	Boston.
Frank Johnson, frag. amer.	Portland.
Scotland, frag. amer.	Boston.
Sherwood, frag. amer.	Boston.
Margarette, berg. bremes	Bremen.
Paraná, frag. amer.	Boston.
F. A. Perley, frag. amer.	Portland.
Lima, frag. esp.	Bilbao.
Ignacita, frag. esp.	Santander.
Indiana, frag. amer.	Baltimore.
Elizabeth, berg. mecklemburgués.	Amberes
Matilde, gol. esp.	Barcelona.
Adela, berg. belga	Amberes.
Eliza Bain, berg. ing.	Sanderlam
Kingston, frag. ing.	Glasgow.
Aurora, berg. esp.	Santander.
Santos frag. esp.	Glasgow.
Enrique y Federico, berg. esp.	Sunderland.
Pelayo, berg. esp.	Mallorca.
Bella Ursula, berg. esp.	Cádiz.
Cherokee, gol. amer.	Carleston.
Nuevo Ramoncito, berg. esp.	Vigo.
Catalina, frag. esp.	Barcelona.
Ignacito, berg. esp.	Barcelona.
Lola, berg. esp.	Mallorca.
Siberia, frag. amer.	Bremen.
América, frag. esp.	Liverpool.
Jacob, frag. dan.	Cardiff.
Gallardo, berg. esp.	Bremen.
Noguette, gol. francesa.	Burdeos.
Rhone, frag. amer.	Boston.
Santa Ana, berg. esp.	Lóndres.
Pancho, berg. esp.	Santander.
Primadonna, berg. ing.	New-Port.
Paquita frag. esp.	Santander.
Edward, frag. ing.	Glasgow.
Júpiter, berg. esp.	Hamburgo.
Activo, berg. hol.	Amsterdam.
Majolcufar. frag. esp.	Liverpool.
Triunfante, berg. esp.	Liverpool.
Frances Ellen, berg. am.	Portland.
Marie, frag. franc.	Havre.
Zuiderzee berg. hol.	Harlingen.
Cármen, berg. esp.	Hamburgo.
Theresa, frag. hamb.	Bremen.
Union, berg. belga.	New-York.
Magnet, berg. hannoveriano	Bremen.
Sarah L. Bryant, frag. amer.	Boston.
Amistad, berg. esp.	Barcelona.
Sea Bird, berg. ing.	Sunderland.
Corfu, berg. ing.	Hull.
Bilton, frag. ing.	New-Castle.
Ripa, berg. esp.	Burdeos.
Livonia, berg. ing.	Londres.
Emilia, berg. esp.	Santander.
Lealtad, pol. esp.	Mallorca.
Constante, berg. esp.	Santander,
Isabel, berg. esp.	Santander.
San Miguel, frag. sarda.	Génova.
Prestigio, berg. esp.	Barcelona.
Cicero, berg. ing.	Sunderland.
Tacio, frag. esp.	Barcelona.
Echo, berg. danés.	Hamburgo.
Maria Engracia, berg. esp.	Liverpool.
West Lathian, gol. ing.	Belize.
Frederick Wilhelm, frag. dan.	New-York.
Swea, frag. sueca	Liverpool.
Emily, berg. ing.	New-Port.
Descubierta, berg. esp.	Buenos-Aires.
SIN DESTINO.	
Charles, berg. ing.	Buceo.
Anita, gol. esp.	
Pepita, berg. esp.	
Virgen del Cármen, frag. esp.	Fiete.
George, frag. amer.	
Princeton, frag. mer.	
Tentativa, frag. brasileña	Flete ó venta.
Pilita, berg. esp.	
Dos Adelantas, berg. esp.	
Lowell, frag. amer.	
Blanca Aurora, frag. esp.	Flete.
Triunfo, berg. esp.	Buenos-Aires.
Alexander, frag. francesa	
Anita, pol. esp.	Buenos-Aires.
Segunda Mónica, berg. esp.	Buenos-Aires.
Atalayador, berg. esp.	Buenos-Aires.
Rosita, pol. esp.	Buenos-Aires.
Bonifacio, berg. esp.	
Indian Queen, frag. amer.	
Baptford, berg. ing.	
Dubé, berg. sueco.	
Mars, berg. ing.	
Earl of Ripon, frag. ing.	
Vigilante, berg. esp.	Buceo.
Canimar, berg. amer.	
George, berg. bremés.	Buenos-Aires.
Margareth, berg. ing.	Liverpool.
Otterbaud, berg. ing.	New-Port.
Mary Perkins, berg. am.	Cayo-Hueso.
Pastorcita, berg. esp.	Santander.
Palmetto, berg. am.	Cayo-Hueso.
P. Soulé, berg. am.	New-Orleans.
Ederrena, berg. esp.	San Sebastian.
Louise, berg. ing.	Hamburgo.
Thames, vapor inglés.	New-Orleans.
L'Anversois, frag. belga.	Veracruz y Mobila
Estremosa Dolores, frag. esp.	Amberes.
DESPACHADOS.	Cádiz.
Alexander, frag. franc.	*DESTINOS*
Ana, berg. esp.	Sagua.
Clinton, frag. am.	Cádiz.
Casimira, berg. esp.	S. Petersburgo.
Arrogante Emilio, bergantin esp.	Barcelona.
James Drake. frag. am.	Cárdenas,
Atlantique, frag. franc.	New-York.
Palmeto, frag. amer.	Marsella.
Celebes, frag. hol.	New-York.
Trinitaria, berg. esp.	New-Castle.
Ceres, berg. holand.	Santander.
Trasmerano, berg. esp.	Rotterdam.
Correo núm. 7, frag. esp.	Santander.
Palmetto, berg. am.	Cádiz.
	Cárdenas.

BUQUES A LA CARGA.

Para Tabasco. La goleta esp. GUADALUPE, de circunstancias inmejorables se prepara para emprender viaje á la mayor brevedad, admite alguna carga á flete y pasageros, quienes serán tratados perfectamente por su capitan Urtiecochea. Impondrá su consignatario.

2 D. MAURICIO SANTELICES. 6-9

Para Bremen. Saldrá á principios del entrante la hermosa y velera frag. bremesa SOPHIE, su cap. Kuhlke, tiene la mayor parte de su carga lista admite el resto á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres.

OHLMEYER Y COMP. *8-19

Para Cienfuegos y Trinidad. Saldrá en breve del surgidero de Batabadó la gol. costera ESPERANZA, recibe alguna carga á flete, imponiendo su patron D. Antonio Cabrera en la posada francesa calle del Temente-Rey, y en la de los Oficios número 80, los Sres.

HARMONY, P. Y COMP. *5-19

Para Hamburgo. Saldrá á principios del entrante el nuevo y velero bergantin gérmanico GLORIOSA, su cap. Toosbury, tiene la mayor parte de su carga lista y admite el resto á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres.

OHLMEYER Y COMP. *8-19

Para Barcelona. Saldrá positivamente el 23 del corriente el berg. esp. ANTONIO, forrado y claveteado en cobre, admite un resto de carga á flete y pasageros que puede alojar comodamente, en su espacioza cámara, brindándoles su cap. Ruiz un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres.

FONTANILLS, LLANUSA Y COMP. *10-13

Para Cádiz con escala en Vigo. Saldrá á principios de julio la hermosa frag. esp. MANUELA, admite un resto de carga á flete y pasageros que hallarán muy buenas comodidades ofreciendoles el mejor trato su cap. D. Juan Mateu. Impondrán sus consignatarios los Sres.

SAMA Y H.

Para Veracruz. Saldrá á la mayor brevedad el acreditado berg. esp. LUCHANA, solo espera reunir un número regular de pasageros, los que á precio de 2 onzas en popa y una en proa, recibirán un esmerado trato por su capitan Ruiz. Impondrá en la calle de O-Reilly número 128, junto al muelle de caballeria. D. C. ALVAREZ "

Para Cádiz. El berg. esp. ESTRELLA, cap. D. Francisco Gonzalez, admite carga á flete y pasajeros, debiendo despacharse á la mayor brevedad. Informará en la calle de San Ignacio n. 97 su consignatario

D. J. R. SALAZAR. *8-21

Para Málaga con escala en Vigo. Saldrá el dia 20 de junio el velero berg. esp. esp. ANA (4) MINERVA, admite un resto de carga á flete y pasageros, que hallarán á bordo muy buenas comodidades, ofreciéndoles el mejor trato su capitan D. Francisco Rodriguez. Impondrán sus consignatarios los Sres.

SAMA Y H. 4

Para Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo. Saldrá de este puerto á la mayor brevedad posible, la goleta JOSEFA, patron Mediacaja: admite carga y pasageros para dichos puntos. Impondrán su patron á bordo ó sus consignatarios los Sres.

FONTANILLS, LL. Y COMP.

Para Cádiz con escala en cualquier puerto de la Costa de Cantabria. La nueva y velera frag. esp. NINO, cap. Isern, forrada y claveteada en cobre, admite carga á flete por el todo de su cargamento, ó por parte pudiendo alojar varios pasageros los que serán bien alojados y tratados. Impondrá el capitan á bordo, ó sus consignatarios los Sres.

DRAKE H. Y COMP. 10-13

Para Gibara y Cuba. Saldrá á la mayor brevedad posible la hermosa y velera gol. VERACRUZANA, su patron D. Pedro de la Flor: admite carga á flete y pasags. los cuales serán bien alojados y tratados perfectamente. Impondrá su patron á bordo ó en la calle de la Lamparilla núm, 98. 8-19

Para Barcelona y Marsella. Saldrá á últimos de junio el nuevo y velero berg. esp. MERCEDES, forrado y claveteado en cobre: admite carga á flete y pasageros que puede alojar cómodamente en su espaciosa y ventilada cámara, á quienes ofrece un trato esmerado su acreditado capitan D. Dalmacio Oliver, el que impondrá á bordo, ó en la calle de los Oficios núm. 79 sus consignatarios los Sres. JACAS, M. Y COMP. 6-21

Para Amsterdam. Saldrá á principios del entrante julio el hermoso y velero bergantin holandés ACTIVO, capitan Hus. Tiene la mayor parte de su cargamento listo y admite un resto de carga ligera como tabaco en rama ó torcido. Impondrá su consignatario

D. H. ROTTMANN. 4-21

Para Nuevitas. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera gol. PAQUETE ANTILLA, admite cargas á 6 reales caballo, no siendo ropas ó mercancias que valen á 10 reales; y pasageros que puede alojar con toda comodidad en su elegante y ventilada cámara á los cuales brinda el escelente trato de costumbre, su patron D. Antonio Lopez. La despacha en la calle de los Oficios núm. 61 frente al Correo. D. CIRIACO BLANCO. 4-22

Para Boston. Saldrá el 22 del corriente la nueva y velera fragata amer. OZARK, cap. Davis, forrada y claveteada en cobre, tiene comprometida la mayor parte de su cargamento, admite á flete el completo de 700 cajas de azúcar, carga ligera, tabacos en rama y labrado, asi como pasageros á los que ofrece alojar y tratar bien: impondrá el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.

DRAKE, H. Y COMP. 12-12

Para Hamburgo. El berg. esp. LUISA Y JESUSA A 1., su cap. J. A. de Galdiz, admite solamente á flete tabaco torcido en rama, advirtiendo que no lleva aguardiente: lo despachan los Sres.

VILLOLDO WARDROP Y COMP. 15-12

Para Vigo y Gijon. Saldrá del 20 al 25 del corriente la nueva y velera frag. española Villa de Gijon, admite carga á flete y pasageros á los cuales se ofrecen toda clase de comodidades, y un escelente trato de parte del capitan Pando. Impondrán los señores.

CERALLOS Y RUBIRA. 15-8

Para Gibara y Cuba. Ha fijado su salida para el domingo 23 del corriente la gol. esp. LINA Y SILVIA, su patron Brito, la cual admite carga y pasageros para ámbos puntos. Impondrá su patron á bordo ó en la plaza de San Francisco núm, 71.

D. DIEGO BENITEZ. 5-19

Para Cienfuegos, Trinidad y Zaza. Saldrá á la mayor brevedad posible, el velero pailebot TRES AMIGOS, su patron Escandell, que se halla surto en el surgidero de Batabanó: para cuyos puntos admite un resto de carga y pasageros. Impondrán en la calle del Teniente-Rey esquina á la de Aguiar los Sres.

FERRANDO Y COMP. 4-16

Para la Coruña con escala en Vigo. Saldrá del 5 al 10 de julio el nuevo y velera berg. esp. JUANITA, admite carga á flete y pasageros en su elegante cámara, adornada con todo esmero y cuantas comodidades se pueden apetecer. Impondrán sus consignatarios los Sres. RIERA H. 8-23

Para Vigo. Saldrá á la mayor brevedad posible el berg. esp. NUEVO RAMONCITO, cap. D. Juan Tapias, admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de Mercaderes núm. 8, los Sres.

ARRIETA VILLOTA Y COMP.

Para Baltimore. A la mayor brevedad dará la vela la gol. amer. ORB, su capitan Walker: tiene parte de su carga comprometida y admite el resto á flete si oportunamente se presenta. Impondrán sus consignatarios los Sres.

S. C. BURNHAM Y COMP.

Para N. Orleans. Saldrá el 8 de julio el nuevo y velero berg. am. P. SOULÉ, capitan M. Smith, forrado y claveteado en cobre: admite carga ligera á flete y tabacos, como tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP. 10-23

Para Barcelona ó Marsella. Saldrá sin demora el velero bergantin español UNION, capitan Casanova, y admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres.

RICART, H. Y COMP. *6-11

Para New-York. Saldrá el 27 de junio la hermosa y velera fragata americana CHILDE HAROLD, su capitan Rich: admite carga á flete y pasajeros, á los cuales brinda escelentes comodidades su espacioza cámara, y se espera de todo derecho y accion que tenia y pudiera tener contra para siempre quede visto no quedar á las resultas reclamacion de ningun especie, pues si algun caso se presentase, ellos serán de mi cuenta y cargo.

C. DONNELLAN Y COMP.

Para N. Orleans. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata americana SIBERIA, cap. Bartlett. Admite algun flete ligero é impondrá su consignatario

D. C. TYNE. 4-25

Para Génova. La fragata sarda SAN MICHELE, capitan Pico, tomará carga á flete y pasageros: es buque de primera clase. Impondrán

M. DE EMBIL Y COMP. 6-25

Se fleta para la costa de Cantabria ó Norte de Europa la fragata esp. LIMA, de primer viaje. Está lista para recibir carga en cómputo de 1500 cajas de azúcar. La despachan

M. DE EMBIL Y COMP. 6-25

Se fleta para cualquier puerto de Europa ó América el nuevo y velero bergantin español RIPA, de porte de 900 cajas de azúcar. Impondrán sus consignatarios los Sres

PERASCO H. *15-25

Nueva empresa de Filipina.

Paquete PRINCESA LUISA.—Su patron Gonzalez.—Todos los domingos por la tarde saldrá de Batabanó para la Colonia, Colon, Punta de Cartas, Galafre y Arroyo-Puercos. Los mártes, de Arroyo-Puercos y Galafre para Punta de Cartas, siguiendo viage en el mismo dia para la Colonia, de donde saldrá para Batabanó inmediatamente á las doce del dia.

NOTA.—Si por algun evento dejase de ir el buque á los puntos de Galafre y Arroyo-Puercos, la empresa tendrá á dispo sicion de los pasageros una embarcacion de carroza.

	Ps.	Rs
Pasages de popa	6	„
Idem de proa	3	7
Criados	2	4
Cargas de tabaco por flete, almacenaje, ferro-carril y conduccion hasta las casas de sus dueños	1	4
Cargas de efectos por flete y almacenaje	„	5
Escesos de quintales	„	5

VAPORES.

El Táyaba, su capitan Don Serafin Cuesta.—NUEVO ARREGLO.—Saldrá de Batabanó todos los mártes despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos.

De Cienfuegos todos los miércoles á las 8 de la mañana y llegará á Trinidad por la tarde.

RETORNO.—De Trinidad todos los viérnes á las 7 de la mañana y llegará á Cienfuegos al mediodia.

De Cienfuegos en la noche del mismo viérnes y llegará á Batabanó á las dos de la tarde del sábado.

NOTA. Los Sres. pasageros á su llegada encontrarán en el Batabanó un tren de pasageros que saliendo á las 3 de la tarde llegará á la Habana á las 6 de la misma.

La carga se recibirá á bordo dos dias antes de su salida y no despues.

Se despacha por D. Domingo Martinez y Cortés, calle de Mercaderes esquina á la de la Obra-pia.

Empresa de correos marítimos.

La correspondencia para Puerto-Rico que debe conducir el vapor ingles será recojida á las dos horas despues de la llegada de Europa, que provablemente la verificará del 26 al 27 del corriente.

Real compañía de vapores ingleses.

Consulado General de S. M. B.—La correspondencia para Nassau, Bermuda y toda Europa que debe conducir el vapor THAMES, será recojida en esta oficina hasta las 8 de la noche del miércoles 26 del corriente en punto.—El vapor saldrá en la madrugada del 27.

TRIBUNALES.

Por auto de 8 del corriente del Sr. Intendente honorario ministro principal de la Marina de este Apostadero, con la consulta del Sr. Auditor del mismo, en los testamentarios de la Escma. Sra. doña Tomasa Benitez de Larrinaga se ha dispuesto se inserte en 3 números consecutivos del Diario de la Marina el acuerdo celebrado entre los Sres. herederos de S. E., para que el que quiera mejorar las proposiciones que en él se hacen se presente dentro de 5. ° dia despues del último anuncio. El acuerdo anteriormente espresado á la letra dice:—En la siempre fidelísima ciudad de la Habana, en 11 de abril de 1850 años, ante mí el escribano público y testigos que al final se nominarán, comparecieron en la casa mortuoria los señores Auditor honorario de departamento D. Francisco de Vildosola como legítimo padre del menor D. Ignacio de Vildosola y Gonzalez Larrinaga: Sras. doña María de la Cruz y doña Genoveva de estos dos últimos apellidos, de estado viuda la primera y honesto la segunda; Sres. coronel D. José Vazquez Varela como legítimo marido de la Sra. doña María del Cármen Gonzalez Larrinaga, el de igual clase D. Pedro Esteban, secretario de esta capitanía general, como consorte de la Sra. doña Andrea Gonzalez Larrinaga, y además como apoderado generalísimo del Escmo. Sr. D. Francisco Narvaez, conde de Yumuri, teniente general de los reales egércitos, ausente en la Península segun consta del que se confirió en Paris á los 24 de agosto de 1842, el que se halla protocolado en la escribanía de Guerra por decreto del Escmo. Sr. D. Gerónimo Valdés de 13 de enero de 1843 el cual jura no estarle revocado y ser bastante al efecto; D. Simon Perez de Teran, consorte legítimo de la Sra. doña Inés Gonzalez Larrinaga, y por último el Escmo. Sr. coronel D. Vicente G. Larrinaga, todos vecinos de esta dicha ciudad á quienes doy fé conozco, y dijeron: que como herederos suyos por sí y otros por sus representaciones de la Escma. Sra. difunta doña Tomasa Benitez de Larrinaga, madre comun, celebraron en 12 del pasado mes de marzo del corriente año un acuerdo con el fin de organizar el juicio de familia de una manera estrajudicial, con ahorro de costas, gastos, demoras y otros perjuicios, siendo su objeto llevarlo á su término con la mayor union y fraternidad han convenido para dar principio á la testamentaria de la espresada Sra. madre comun, obligándose de la manera mas eficaz cada cual por su parte y todos mancomunadamente á su mas estricta observancia como si cada uno de los artículos que se espresarán fuese una sentencia de tribunal competente ya consentida ejecutoriada, renunciando en la mejor forma cualesquiera leyes que nos favoreciesen para impugnar en lo sucesivo el espresado acuerdo, el cual quieren se considere firme é invariable no obstante disentimiento posterior de uno ó mas de los contrayentes, ó por otro motivo sea el que fuere, pues si en el modo de la adjudicacion de la deuda que debe dicho D. Vicente á la masa comun hubiere algun defecto ó esceso de manera que son ella resultase perjudicado alguno de los contrayentes desde ahora para siempre quieren ser vistos haberles espresamente consentido y de aquel esceso ó menoscabo se hacen mutuamente gracia y donacion en la mejor forma que mas firme sea por derecho á fin de que nunca jamás se ponga en tela de juicio cuestion alguna referente á dicho acuerdo.—Artículo 1.° Que siendo deudor el espresado Sr. D. Vicente Gonzalez Larrinaga á la difunta Escma. Sra. doña Tomasa Benitez de Larrinaga su madre de la cantidad de 59641$ 37 centavos, y ahora á la masa comun, los cuales tenia convenido con la espresada Escma. Sra difunta habria de pagarlos en plazos de 2000$ cada año sin rédito ni otro lucro alguno, venciendo el primer plazo en 30 de marzo de 1851 segun escritura de sociedad que celebraron en 20 de marzo de 1841 por ante el Ldo. D. Marcelino de Allo, cuya sociedad, cumplidos los 9 años de término que se fijaron para su duracion, fué liquidada y finiquitada por escritura de 26 de octubre de 1849 años por ante D. Antonio Regueira, con cuanto mas se esplica en ambas escrituras que tuvieron presentes los socios al formar el contrato de sociedad para compensarse é igualarse en el modo de repartirse las utilidades que á cada uno habian de corresponder; que ciertos los herederos de la certeza de estas escrituras han convenido los 7 herederos y sus nombrados y que concurren á esta escritura que D. Vicente Gonzalez Larrinaga se adjudique la deuda que debe á la masa comun de bienes por la cantidad de 24000$ con los cuales se da por enterado del haber que le corresponda en la division de las fincas rústicas, que son el cafetal Asuncion y potrero Maria de la Cruz, obligándose á enterar á sus coherederos de la diferencia que haya entre la suma adjudicada y convenida y su haber en division en dinero al contado.—Segundo. Que los 7 herederos nombrados D. Ignacio, doña Mariade la Cruz, doña Genoveva, Sras. D. Pedro, D. José, D. Simon y D. Francisco Narvaez por sí y por medio de sus representaciones segun se ha espresado en el encabezamiento se adjudican el cafetal Asuncion con su potrero anexo Maria de la Cruz perteneciente á los bienes de la difunta Escma Sra., compuesto dicho cafetal de 121 caballerias de tierra, cercado de piedra, con 300.000 cafetos, otros árboles frutales, fábricas, 44 reses de ganado vacuno, 15 puercos, 376 aves de diferentes especies, 27 mulos de arria aperados, 7 bestias de distintas clases, carreta, herramienta y utensilios de la finca, ajuar en la casa de vivienda, con 189 negros de dotacion de ambos sexos y diferentes edades; el potrero Maria de la Cruz con 5 caballerias de tierra, cercado de piedra, su pozo y fábricas, los frutos pendientes del cafetal con los productos de los negros alquilados que se contarán desde 12 del pasado y segun consta todo lo esplicado en el inventario formado por D. José Fernandez Josue y el mayoral D. Blas Torres, que para el efecto comisionaron los herederos, que de acuerdo dichos herederos se vabrizó todo prudentemente teniendo presente lo que era de fácil y difícil realizacion, y lo que podria redundirse de momento á efectivo segun el estado actual de la finca, todo por la cantidad de 124060$, dándose por recibidos y entregados de dicho cafetal Asuncion y potrero Maria de la Cruz con todas sus pertenencias esplicadas, por lo que correrá desde la espresada fecha 12 del pasado de su cuenta, riesgo y ventura de los espresados siete herederos, así como los productos y erogaciones que hubiere mediante la adjudicacion que se hacen los referidos siete herederos de dicha finca. Tercero: Que asecedendo la adjudicacion que se hace D. Vicente de la deuda á 24060$ y la de los siete herederos ya nombrados del cafetal y potrero anexo á cientoveinte y cuatro mil pesos hacen el total ambas adjudicaciones de ciento cuarenta y ocho mil pesos, los cuales partidos entre los ocho herederos instituidos por la difunta Escma. Sra. Doña Tomasa Benitez de Larrinaga, toca á 18500$ cada uno, y como D. Vicente se adjudica el solo valor de 24000$ en que se ha calculado su deuda, resulta que sale con un esceso de mas de su haber de 5500$, los cuales entrega de contado para igualarse con sus demás coherederos, y los que exhibe en este propio acto en efectivo moneda corriente, dándose los siete herederos nombrados por recibidos de la espresada cantidad de 5500$ de que yo el escribano doy fé con renuncia de la prueba de la entrega, dolo y demás del caso con inclusion de la cláusula de que gozen tigia que dan por incierta para su mayor validez y firmeza; y como la deuda que se adjudica D. Vicente consta en las repetidas escrituras que van nombradas y además la de 5 de enero de 1841 por ante D. Antonio Reguira, hecha por todos los herederos del Escmo. Sr. D. Ignacio Gonzalez Larrinaga, en que tambien consta para la debida claridad y constancia convienen y consienten en que se ponga la correspondiente nota al márgen de dichas escrituras de quedar cancelandas en virtud de la adjudicacion en pago del cafetal y deuda esplicadas en este instrumento, dándole como le dan el referido D. Vicente por libre y estinguida de la obligacion que contrajo con su madre para el pago de la deuda de 59641$ 37 c., y D. Vicente se dé por entrado del haber que le ha correspondido en la divisoria de las fincas rústicas que van hechas mencion, y se separa de todo derecho y accion que tenia y pudiera tener contra para siempre quede visto no quedar á las resultas reclamacion de ningun especie, pues si algun caso se presentase, ellos serán de mi cuenta y cargo.

Nueva empresa de Filipina.

Paquete PRINCESA LUISA.—Su patron Gonzalez.—Todos los domingos por la tarde saldrá de Batabanó para la Colonia, Colon, Punta de Cartas, Galafre y Arroyo-Puercos. Los mártes, de Arroyo-Puercos y Galafre para Punta de Cartas, siguiendo viage en el mismo dia para la Colonia

HABANA.—Lunes 24 de junio de 1850.

ULTIMAS FECHAS RECIBIDAS EN ESTA REDACCION.

Madrid, mayo	18	New-Orleans, junio	19
Barcelona, mayo	18	Charleston, junio	15
Cádiz, mayo	9	Méjico, junio	13
Paris, mayo	30	Veracruz, junio	15
Lóndres, junio	1	Mérida (Yucat.) mayo	10
Liverpool, junio	1	Guatemala, mayo	24
New-York, junio	13	Valparaiso, abril	30

Por el paquete inglés hemos recibido periódicos de Nueva Orleans fechas hasta el 18 y una carta de nuestro corresponsal del 19, de la cual tomamos las siguientes líneas:

Nueva-Orleans 19 *de junio.*

"La irregularidad con que llegan á Mobila los vapores ingleses me impide dirijir á Vds. en esta ocasion una carta estensa, pues acabo de saber que solo se reciben hasta las 10½.

"El asunto del ex-general Lopez por disposicion del comisionado se ha pasado al gran Jurado, el cual está entendiendo en él desde ayer, pero no esperamos que nos ofrezca otro resultado que el aguardado del tribunal de la corte del distrito; nada entre dos platos. Creo que este asunto va á hacer época en los Estados-Unidos, porque las naciones todas conocerán cuales serian las consecuencias de que en adelante volviesen á repetirse sucesos iguales sin otra trascendencia. Lo que es por aquí ya lo sabíamos, negocio y trampa adelante."

A lo que dice la precedente carta nada nos ofrecen que añadir los periódicos, pues nada adelantan.

PATRIOTISMO ESPAÑOL.

Vamos á publicar un artículo tomado del *Eco del Comercio* de Veracruz que estamos seguros verán nuestros lectores con grande satisfaccion. Y decimos esto no porque sea cosa inesperada la conducta observada por los españoles residentes en Veracruz, que como todos los españoles se han indignado al observar la infame conducta de los autores y fautores de la invasion, sino porque los actos previstos con mas anticipacion no pueden dejar de producir su efecto en el momento de ser conocidos. En cuanto á lo que el *Eco* manifiesta con respecto á nuestros compatriotas residentes en Nueva-Orleans tambien nosotros habíamos recibido iguales noticias; pero ahora debemos agregar que segun una carta de persona muy respetable en Veracruz no solo se disponian á venir muchos de nuestros hermanos sino que los impedidos de hacerlo preparaban suscriciones para contribuir con sus intereses llegado el caso á los gastos de la guerra. Lo repetimos: para nosotros lejos de ser sorprendente esa conducta estamos seguros de que seria imitada por todos los españoles que residen en los diversos estados que un dia formaron parte de nuestra nacion, estados que de paso sea dicho, como indica nuestro corresponsal de Méjico en la carta que mas abajo insertamos, no podrán menos de considerar nuestra existencia política en Cuba como una gran cuestion de raza. Así lo prueba tambien el *Eco*, cuyo artículo aludido es el siguiente:

"Las noticias que nos llegaron de Nueva Orleans sobre los aprestos que se hacen para invadir la isla de Cuba, y privar á la España de la posesion de esta provincia han producido un sentimiento general de indignacion entre los españoles residentes en esta ciudad, tanto mas profundo cuanto que todos ellos tienen frescos en la memoria los vejámenes que los hijos del norte pretendieron inferir durante la guerra con Méjico á los naturales ó descendientes de la nacion española. Todos ellos saben que el pueblo americano abriga la creencia insultante de que sus hijos son física y moralmente superiores en mucho á la raza española, y considerando que esa creencia es el orígen de la invasion actual, miran con indecible placer la ocasion que les presenta para dar un desengaño á los detractores del nombre español, vengando el agravio que creyeron recibir en la escursion y vencimiento de la República Mejicana. Su patriótico entusiasmo, su noble amor á la raza á que pertenecen los ha llevado hasta proponer la formacion de una compañía que vaya á ponerse á las órdenes de las autoridades de Cuba para batirse con los invasores. Los nombres mas respetables de los españoles de esta ciudad figuran entre los comprometidos á tomar las armas ó contribuir con su dinero para llevar á cabo este pensamiento, cuya realizacion depende de las primeras nuevas que se reciban de la Habana.

Segun escriben de Nueva-Orleans á un amigo nuestro los españoles de aquella ciudad no se muestran menos celosos del honor de su patria, ni menos interesados por el triunfo de la causa española en Cuba. Tambien allí se pensó formar un cuerpo contra-espedicionario para marchar á medir sus fuerzas con los invasores de la isla, y en muy poco tiempo pasaron de quinientos los enganchados con aquel fin. La misma carta asegura que ya habia un vapor dispuesto para el trasporte de esa gente y que solo se esperaban noticias positivas del desembarco de los espedicionarios para emprender viaje.

Estos hechos nos prueban cuan encarnizada seria la lucha entre españoles y americanos llegado el caso de un rompimiento entre las dos naciones, y cuan problemática es la suerte de los espedicionarios si no cuentan con mas recursos que los que pueden proporcionar algunos particulares.

De todos modos es natural que el comercio y los intereses materiales de Cuba sufran mucho á causa de la intentona revolucionaria pero los trastornos que hoy esperimenten servirán para inspirar mas confianza en su porvenir y dar mayor estabilidad y engrandecimiento á su venidera ecsistencia.

Nosotros, que nos enorgullecemos con nuestro orígen, que creemos nuestras las glorias del pueblo español, y que en el presente caso no vemos en los norte-americanos sino los enemigos de nuestra raza; nosotros, á quienes estos sentimientos hicieron abrazar la causa de Méjico cuando mas desesperada se creia, y emplear todas nuestras pocas fuerzas en desvirtuar la política de los invasores de la República, no podemos menos de admirar y aplaudir esas nobles disposiciones de los hijos de España y significarles por este medio todo el aprecio que nos merece su acrisolado y ardiente patriotismo. ¡Cuan distinta hubiera sido la suerte de la República en la pasada guerra si se hubiesen dado algunos ejemplos como el que hoy presentan al mundo los españoles de Veracruz y Nueva Orleans!"

Méjico.

El paquete inglés que entró el sábado en la noche nos ha traido correspondencia y periódicos de Veracruz fechas hasta el 13 del primer punto y hasta el 15 del segundo. A continuacion publicamos una carta de nuestro apreciable corresponsal, á la que agregaremos algunas otras noticias que en los periódicos hallamos.

Méjico 13 *de junio de* 1850.

Ningun acontecimiento político ha venido á turbar la tranquilidad de que se disfruta en la república. Solo en Puebla y Tlascala han tenido lugar algunos ligeros motines de escasa importancia é interés local que inmediatamente fueron sofocados por las autoridades competentes.

El Congreso general debe reunirse el 20 del corriente para dar principio á las sesiones estraordinarias, en las cuales se debe ocupar: 1º De suministrar recursos al gobierno para cubrir los gastos de la administracion, decretando al mismo tiempo las economías que juzgue convenientes: 2º Proceder al arreglo general de la Hacienda y del crédito público tanto con respecto á la deuda interior como á la esterior, sin poderse ocupar de otro arreglo particular: 3º Decidir el negocio pendiente acerca del ayuntamiento de Méjico y 4º tratar de los asuntos económicos de cada cámara y de los del gran jurado.

Se nota en la mayoría de los diputados mucho empeño para el arreglo definitivo del ramo de hacienda como cuestion de vida ó muerte que debe afirmar ó destruir de una vez nuestra vacilante nacionalidad. No ocupa menos la atencion de aquellos representantes la próxima eleccion del presidente de la República, que segun la ley fundamental debe llevarse á efecto en el inmediato setiembre. Los candidatos que hasta ahora presentan las diferentes fracciones políticas son: El actual ministro de la guerra, D. Mariano Arista, D. Manuel Gomez Pedraza, Don Luis de la Rosa, D. Nicolás Bravo y D. J. N. Almonte. De estos señores los que reunen mas probabilidades de salir electos son los señores Arista y Almonte, y me atreveria á asegurar que el primero ocupará la silla presidencial.

Me consta que este Superior Gobierno ha recibido con sumo agrado las noticias comunicadas por nuestro cónsul en esa ciudad referentes al triunfo obtenido por un puñado de españoles sobre la pandilla de piratas que invadió á Cárdenas. La noticia se propaló á los pocos minutos de haber llegado á Veracruz el estraordinario Veraza. Entonces el entusiasmo fué general: ¡No es de estrañar! La cuestion es de raza. La sangre mejicana es hermana de la española; ambas forman un lazo indisoluble cuyo nudo es tanto mas fuerte cuanto mayor sea la comunidad de recíprocos intereses. La suerte de Cuba no puede ser indiferente á los hijos de este suelo, sobre todo despues que estos por su desunion, por no haberse entendido, han cedido á los Estados-Unidos del Norte la parte mas floreciente y rica de su circuito, y entiéndase que en nada somos partícipes de los que opinan *que la felicidad y fuerza de una nacion están en razon directa de la estension de su territorio.* Puede ser que esta máxima, elevada á axioma por algunos hombres de estado norte-americanos, sea la primordial causa de esa debilidad que se principia á observar en la accion del gobierno de Washington, y la misma que indudablemente originará un inmediato divorcio en su federacien. A mí escaso entender la felicidad y fuerza de una nacion pueden estar en razon directa, y esto hasta cierto punto y en determinadas circunstancias, con la poblacion que contenga é instituciones que la rijan, pero de ningun modo con la mayor ó menor estension de su territorio.

Vds., que conocen la república, habrán tomado en cuenta que á pesar de la cesion de vastos terrenos hecha para obtener la paz con los Estados-Unidos, le quedan elementos, pero muy grandes, de felicidad y bienestar, con tanto mas motivo cuanto que Méjico, y no se pierda esto de vista, no es hoy una nacion, en toda la fuerza de la palabra, ni mercantil, ni industrial, ni agrícola, y sí pura y esencialmente minera. Su primordial riqueza depende de las minas. Estas se hallan hoy, cual nunca, todas en bonanza, y mientras estas subsistan, mientras estas dependan de su territorio, Méjico tiene elementos de vida, Méjico tiene recursos para su regeneracion y para su preponderancia sobre las demás repúblicas del continente americano, inclusa la que pretende dar la ley al Nuevo Mundo.

Desde que tenemos noticias de la atrevida intentona del cabecilla Lopez todo buen mejicano se ha detenido á examinar la anexion voluntaria ó *forzada* de Cuba á los Estados-Unidos del Norte de diversos modos. Uno como mercantil y económico, otro como filósofo y político. Considerando la cuestion bajo el aspecto de aquel en poco ó nada se perjudicaria á la nacion mejicana; empero si se la considera bajo el prisma del segundo fuerza es convenir que es de mucho interés para Méjico que en las astas del Morro y Cabaña continue ondeando el pendon de Castilla. Si el corto espacio de una carta me lo permitiese manifestaria las causas de alta política que dan orígen á semejante opinion. En esta imposibilidad me limitaré solo á decirles que aquí se considera á Cuba *anexada* como á la mas poderosa palanca para desmoronar la nacionalidad de Méjico, estando en la firme conviccion de que pronto y muy pronto desapareceria su nombre del mapa de esta parte del Continente americano, dejando solo á la historia el triste y fatídico

Aquí existió Méjico!!!

El cólera nos invadió á mediados del pasado. El primer caso acaeció el 16 de mayo. Desde aquel dia á la fecha la epidemia ha ido en aumento, sobre todo en los barrios, donde parece haberse cebado. La mortandad, segun parte oficial de que respondo, ascendió ayer á 170 de 220 atacados. Una de las primeras víctimas ha sido el ex-ministro de relaciones y últimamente senador D. Mariano Otero: fué atacado á las diez de la noche, á las doce no tenia pulso y á la una de la madrugada ya habia pasado á mejor vida. El señor Otero era un distinguido literato, un buen ciudadano y un escelente amigo. Su muerte ha sido muy sentida. El gobierno ha tomado serias medidas para evitar la propagacion de tan temible enfermedad; empero todos sus desvelos son inútiles, todas sus disposiciones infructuosas, pues la epidemia sigue su curso y el terror pánico que se le tiene contribuye á aumentar el número de las víctimas. Cuéntanse entre estas algunas personas de viso y esta circunstancia es un poderoso aliciente para tener á toda la ciudad en completa zozobra. No puedo decir á Vds. que método curativo es el que ofrece mejores resultados, pues se ha observado que en el primer periodo de la enfermedad todos los sistemas son buenos; no así cuando aquella ha tomado incremento; entonces no queda mas recurso á los desgraciados invadidos que la muerte. ¡Dichosos una y mil veces Vds. que ya se ven libres de tan cruel azote!!!

Leemos en el *Arco Iris*:

Veracruz 14 *de junio.*

Ultimas noticias del interior.—Chiapas.—Por trascricion que la comandancia general se sirvió hacer al Escmo. señor gobernador de la comunicacion oficial que con fecha 26 del corriente le ha dirigido el gobernador del departamento de Tehuantepec, comandante de batallon y en gefe de las fuerzas que obraban sobre la faccion de Juchitan, y por cartas particulares que tenemos á la vista sabemos que el dia 19 del mismo despues de tres horas de un reñido combate sucumbieron los enemigos del órden, dejando el campo sembrado de cadáveres y dando por resultado su obstinada resistencia el incendio de aquel desgraciado pueblo, causado por los fuegos de la artillería y alimentado por el viento fuerte que á la vez soplaba.

La faccion de Juchitan se ha sofocado en su propia sangre y el pueblo juchitero, víctima de su rebelde obstinacion, presenta el cuadro triste y animado de un arrepentimiento tardío de su inobediencia é iniquietud.

Vean en Juchitan incendiado consumada su obra los inquietos y ante esta imágen de destruccion retroceda los enemigos del órden, abandonen sus filas, engrosen las de la ley y la paz y hagan con la felicidad de la patria la de sus generaciones y conciudadanos.

Oaxaca.—El dia 28 del que acaba fué gravemente atacado de apoplegía el Ilmo. Sr. Obispo en los momentos de revestirse para consagrar nuevos oleos. A toda prisa y con la solemnidad posible en el caso se le administró el sagrado viático, habiendo recibido antes de manos del señor provisor el Santo Sacramento de la *extremá-uncion*. Sabemos que despues del primer ataque ha entrado en algun alivio: deseamos que este continúe y que se restablezca pronto.

Guanajuato.—Segun sabemos el terrible azote del cólera ha ya casi desaparecido en aquel punto.

Funciones de iglesia.—El ministerio de relaciones ha espedido una circular con el objeto de que sea solemnizado en los Estados con una funcion eclesiástica en accion de gracias el plausible acontecimiento de la entrada de Pio IX en Roma. Llamamos la atencion acerca de esta circular, por estar probado que son peligrosas las grandes reuniones en los puntos invadidos por el cólera.

Presentaciones.—Las que ha resuelto hacer el supremo gobierno en los Ilmos. Sres. Dr. D. Lázaro de la Garza y Licdo. D. Joaquin Fernandez Madrid, del primero para arzobispo de Méjico y del segundo para obispo de Puebla, han sido recibidas con sumo aplauso en los Estados, cuyos gobiernos están dirigiendo al general por tal motivo las mas espresivas felicitaciones.

Yucatan.—La villa del Cármen, teatro poco tiempo ha de dos terribles incendios que destruyeron muchos de sus mejores establecimientos y edificios, ha vuelto á sufrir otra calamidad de la misma especie y casi de igual magnitud. He aquí como la describe un periódico de Veracruz del 13 del corriente:

"La villa del Cármen ha sufrido un nuevo incendio en el cual fueron destruidas 47 de las mejores casas que escaparon de las llamas en los dos fuegos anteriores. Esta horrorosa calamidad tuvo lugar el 5 del presente mes entre la una y las tres de la tarde. El incendio empezó por la casa del alcalde 1º y se propagó con espantosa velocidad á favor de un fuerte viento que soplaba en aquellos instantes.

"El dia 8, á la salida de la barca *Laura*, de cuyo capitan tenemos estas noticias, la poblacion del Cármen quedaba en la mas terrible alarma porque se habia corrido la voz de que el fuego iba á empezar de nuevo por la noche. En medio del terror que producen siempre las grandes catástrofes no es estraño que aquellos moradores vivan llenos de sobresalto, y que persuadidos de que deben sus desgracias á la malevolencia, para lo cual les sobran ya motivos, concluyan por abandonar la isla."

Otra calamidad amenazaba tambien á la misma poblacion del Cármen. El cólera se habia presentado ya en la Palizada y así es que se temia su próxima aparicion en la Laguna sin embargo de la rigurosa cuarentena que sufrian los buques procedentes del punto infestado. No hay pues que decir que tanto esta medida precautoria como los incendios ocurridos y el temor de otros tenian paralizado el tráfico del palo de tinte, único considerable del Cármen.

El vapor de Veracruz nos ha traido un papel publicado en aquella ciudad, y suscrito por *Unos guachinangos*, en el cual se ha tomado por motivo una frase poco clara de uno de nuestros *alcances* para suponer que nosotros intentamos insultar á los mejicanos. Dicha frase *fué suprimida por nosotros mismos* al reproducir el artículo en que se hallaba, porque despues de impresa observamos que no espresaba bien nuestro concepto y por lo mismo pudiera dar márgen á siniestras interpretaciones, lo cual probaria por sí solo cuan lejos estaria nuestro ánimo de herir susceptibilidades si nuestras simpatías por aquellos que llevan nuestra propia sangre no fueran bastante conocidas.

Sin embargo el papel á que aludimos no ha sido publicado por mejicanos: los *guachinangos* que lo suscriben no nacieron ni son ciudadanos de la república y por el contrario están íntimamente ligados con los enemigos de ella, en prueba de lo cual pudiéramos citar la persona y casa que en Veracruz eligieron para ir á celebrar la publicacion de su papel. Damos pues esta esplicacion mas por lo que á nosotros mismos nos debemos que por lo que importarnos pudieran las diatribas de gente desnaturalizada.

Nueva-Orleans. — Tomamos las siguientes noticias comerciales del *Crescent* de Nueva-Orleans del dia 18, recibido por el vapor inglés de Veracruz:

El mercado del algodon abrió ayer sin animacion, pero á su conclusion mejoró la demanda y se colocaron 2500 pacas á precios algo mas subidos por las clases medianas. Reformamos pues nuestras cotizaciones, dando las siguientes:

Inferior 9¾ á 10¼ cts. libra; ordinario 11 á 11⅜; Mediano 11⅝ á 12; id bueno 12½ á 12⅝; regular mediano 12½ á—; regular *(fair)* 12⅞ á 13; regular bueno 13½ á— ; bueno y fino nominal.

Los azúcares y mieles tambien habian mejorado en precio, pero al parecer unicamente respecto del fruto del país. En cuanto al nuestro nada se dice. Las harinas continuaban llegando en abundancia y esto hacia que los precios fueran en baja. De manteca se habian vendido 700 cuñetes á 7⅝ cent. la libra de la calidad llamada *prime*.

Ayer tarde se reunieron en el Campo Militar los cuatro batallones de *Nobles vecinos* con el fin de verificar una *parada* en la calle de la Reina; mas cuando se disponian á marchar á sus respectivos puestos amenazó el cielo descargar uno de esos terribles aguaceros que tan frecuentes son en los trópicos, y por esto dispuso su coronel, el Excmo. Sr. Conde de Fernandina, tocar fagina, aplazando para otro dia la referida *parada*. Sensible debió ser á poco despues el haber mandado retirar á los batallones, porque habiendo cesado las lluvizuas que habian comenzado á caer, y disipádose completamente la turbunada, quedó la tarde mas bella que pudiera haberse deseado para la funcion militar preparada. Pero en verdad no fué perdido el tiempo para casi tres de los batallones, que quedaron en el campo, porque lo aprovecharon en el ejercicio de varias maniobras de batallon desempeñadas si no con toda perfeccion, con mucho mas aplomo, presteza y exactitud del que debiera esperarse encontrar en un regimiento de voluntarios creado hace treinta dias solamente. Las evoluciones que observamos así para formar en columna como para desplegar en batalla fueron hechas toda con seguridad, y la marcha que practicaron por mitades de compañía los batallones al rededor del Campo militar al paso que nos hizo observar la union y las distancias que en ella guardan los *Nobles vecinos* nos sorprendió agradablemente por la marcialidad y paso firme y resuelto que llevaban, circunstancia muy difícil por cierto de cumplirse en un lugar cuyo suelo es bastante sinuoso, y además cubierto de yerba, y aun de basura en algunas partes.

De todas maneras es lo cierto que los batallones de *Nobles vecinos* ofrecieron ayer tarde á la Habana entera, que con placer los miraba, uno de aquellos cuadros que escitan vivamente el entusiasmo, como tambien lo es que de dia en dia, y tal vez deberíamos decir de hora en hora, se conoce en ellos el progreso que hacen en la táctica militar. Otra vez lo hemos dicho y hoy volvemos á repetirlo: con tales elementos de defensa no es fácil que vuelvan á alterarse la paz y tranquilidad de que afortunadamente gozamos.

Protesta del Soberano Pontífice.— Es sacado de Roma.

El cardenal Pacca, uno de los sucesores de Consalvi, que se habia retirado, corrió al lado del Santo Padre. Ambos á dos gritaron: *Consummatum est!* El sobrino del cardenal, Tiberio Pacca, les lleva un ejemplar impreso del decreto de Napoleon; el cardenal lo toma, se acerca á una ventana cuyos postigos cerrados apenas dejan entrar la claridad insuficiente, quiere leer el papel, y lo consigue al fin con trabajo viendo á algunos pasos de distancia á su infortunado soberano y oyendo los cañonazos del triunfo imperial. Dos ancianos luchaban solos en medio de la noche del palacio romano contra el poder que destruia el mundo; de su edad sacaban su vigor; dispuesto uno á morir es invencible.

El papa firmó al punto una protesta solemne; pero antes de firmar la bula de excomunion, preparada desde mucho antes, preguntó al cardenal Pacca: "Qué haríais vos?—Elevad vuestros ojos al cielo, contestó el servidor; despues dad vuestras órdenes; lo que salga de vuestra boca será lo que quiera Dios." El papa levantó al cielo los ojos, firmó y esclamó: "Dad curso á la bula."

Megacci puso los primeros carteles de la bula en las puertas de las tres basílicas de San Pedro, Santa María Mayor y San Juan de Letran. El cartel fué arrancado y el general Miollis lo mandó al Emperador.

Si alguna cosa podia dar á la escomunion algo de su antigua fuerza era la virtud de Pio VII; entre los antiguos el rayo que estallaba en un cielo sereno era tenido por el mas amenazador. Pero la bula conservaba todavía cierto carácter de debilidad: Napoleon, comprendido entre los *espoliadores* de la iglesia, no estaba *espresamente* nombrado. Aquel era el tiempo de los terrores; los tímidos se refugiaron con seguridad de conciencia en aquella ausencia de escomunion nominal. Era preciso combatir con truenos; era preciso devolver rayo por rayo; puesto que no se habia tomado el partido de la defensa era preciso hacer cesar el culto, cerrar las puertas de los templos, poner las iglesias en entredicho y ordenar á los sacerdotes que no administrasen los sacramentos. Que el siglo fuese ó no apropósito para aquella determinacion útil hubiera sido probarlo: Gregorio VII no hubiera dejado de hacerlo. Si por una parte no habia bastante fé para sostener una escomunion por la otra tampoco habia la suficiente para que Bonaparte imitando á Enrique VIII se hiciese gefe de una iglesia separada. El emperador con la escomunion completa se hubiera hallado con dificultades invencibles; la violencia puede hacer cerrar las iglesias pero no abrirlas; no se forzaria al pueblo á orar ni se obligaria al sacerdote á ofrecer el santo sacrificio. Nunca se ha jugado contra Napoleon toda la partida que se hubiera podido.

Un sacerdote de 71 años sin un solo soldado tenia en jaque al imperio. Murat mandó 700 napolitanos á Miollis, inaugurador de las fiestas de Virgilio en Mantua. Radet, general de gendarmería, que se hallaba en Roma, fué encargado de llevarse al Papa y al cardenal Pacca. Las precauciones militares fueron tomadas, las órdenes dadas con el mayor secreto y todo preparado como en la noche de San Bartolomé: al dar la una de la mañana en el reloj del Quirinal las tropas reunidas en silencio debian subir intrépidamente á escalar la prision de los dos decrépitos sacerdotes.

A la hora señalada el general Radet penetra en el patio del Quirinal por la puerta principal; el coronel Siry, que se habia deslizado en palacio, le abre las puertas interiores. El general sube á las habitaciones superiores; llegado á la sala de las santificaciones encuentra en ella á la guardia suiza, compuesta de unos cuarenta hombres; esta no hizo resistencia pues habia recibido órden de abstenerse; el Papa no queria tener delante de sí mas que á Dios.

Las ventanas del palacio que daban á la calle que va á la Puerta-Pia habian sido rotas á hachazos. El Papa, que se habia levantado apresuradamente se hallaba vestido de roquete y muceta en la sala de sus audiencias ordinarias con el cardenal Pacca, el cardenal Despuig y algunos prelados y empleados de la Secretaría. El sumo pontífice estaba sentado delante de una mesa entre los dos cardenales. Radet entró en la habitacion y de una parte y otra se guardó un profundo silencio. Radet, pálido y desconcertado, tomó al fin la palabra y declaró á Pio VII que debia renunciar á la Soberanía temporal de Roma, añadiendo que si se negaba á obedecer tenia órden de llevarle junto al general Miollis.

El Papa contestó que si los juramentos de fidelidad obligaban á Radet á obedecer las órdenes de Bonaparte con mas razon él, Pio VII, debia cumplir los juramentos hechos al recibir la tiara; no podia pues ceder ni abandonar el dominio de la Iglesia, que no le pertenecia y del cual solo era administrador.

El Papa preguntó si debia partir solo: "Vuestra Santidad puede llevar consigo á su ministro" contestó el general. Pacca corrió en seguida á unirse á su bienhechor inmediata á ponerse su traje de cardenal.

En la noche de Navidad Gregorio VII celebrando el oficio en Santa María Mayor fué arrancado del altar, herido en la cabeza, despojado de sus ornamentos y conducido á una torre por órden del prefecto Cencio. El pueblo tomó las armas; Cencio, aterrado, cayó á los piés de su cautivo; Gregorio apaciguó al pueblo, volvió á Santa María Mayor y acabó el oficio.

El 8 de setiembre de 1303 Nogaret y Colonna entraron de noche en Agnani y forzaron la casa de Bonifacio VII, que los esperaba con el manto pontifical sobre los hombros, la tiara en la cabeza y las manos armadas con las llaves y la cruz. Colonna le hirió en el rostro. Bonifacio murió de rabia y de dolor.

Pio VII, humilde y digno, no mostró la misma audacia humana ni el mismo orgullo del mundo; los ejemplos estaban mas cerca de él; sus pruebas se parecian á las de Pio VI. Dos papas del mismo nombre, sucesores uno de otro, fueron víctimas de nuestras revoluciones; ambos fueron arrastrados á Francia por la *via interna*; el uno, de edad de 82 años, fué á espirar á Valence; el otro, septuajenario, sufrió una prision en Fontainebleau. Pio VII parecia ser el fantasma de Pio VI pasando por el mismo camino.

Cuando Pacca volvió con su traje de cardenal ya encontró á su augusto señor entre las manos de los esbirros y gendarmes que le obligaban á bajar la escalera saltando por encima de los pedazos de las puertas destrozadas. Pio VI, sacado del Vaticano el 20 de febrero de 1800 tres horas antes de salir el sol, abandonó la porcion de obras maestras que parecian llorarle y salió de Roma al murmullo de las fuentes de la plaza de San Pedro por la puerta llamada Anjélica. Pio VII, sacado del Quirinal el 16 de julio al amanecer, salió por la puerta Pia y dió la vuelta á las murallas hasta la puerta del Pueblo. La puerta-Pia, por donde tantas veces me he paseado solo, fué por la que entró Alárico en Roma. Siguiendo el camino de la Ronda, por donde habia pasado Pio VII, yo solo veia del lado de la villa Borghese el retiro de Rafael, y del lado del monte Pincio los refugios de Claudio el Lorenés y de Poussin, maravillosos recuerdos de la belleza de las mujeres y de las luces de Roma, recuerdos del genio de las artes que protegió el poder pontifical y que podian seguir y consolar á un príncipe cautivo y despojado.

Nuestro corresponsal de Cabañas nos dice lo siguiente:

Cabañas 15 *de junio de* 1850.

Los vecinos del partido y pueblo de Cabañas se disputan y empeñan en dar inequívocas pruebas del mas envidiable y cordial ejemplo, ya como verdaderos amantes de su religion, ya como fieles súbditos de su patria y querida Reina, ya en fin ejerciendo con generoso desprendimiento actos de caridad, de filantropía, de patrióticos sentimientos; y llenos de fé en medio de turbaciones y congojas acudieron con la mas cumplida humildad á la madre de Dios, formaron una junta de caridad que debia auxiliar á los que fuesen atacados de la epidemia si llegase á invadir y en tan conflictos momentos al escuchar las proféticas palabras y ajustadas disposiciones de la primera autoridad henchidos de placer vieron renacer la noble llama del entusiasmo en sus leales corazones.

¡Qué agradecidos, que vanagloriados no deben estar los vecinos de una poblacion, que amenazados de una enfermedad epidémica se encuentran libres de ella, viendo atendidas sus súplicas y escuchados sus ruegos! Solo cuatro casos se han presentado en esta poblacion, y dos de ellos han tenido un resultado feliz gracias á los ausilios prestados y á los oficios y juiciosos conocimientos del Lcdo. D. Nemesio Romay.

En justo reconocimiento á los palpables beneficios que reciben cada dia de su santa Patrona, Ntra. Sra. de Guadalupe, estos vecinos han costeado dos fiestas mas en el primer domingo y en el 2.º del presente mes, siendo la última de los de color. La concurrencia en ellas fué tan numerosa como en la anterior sin embargo de habernos venido á visitar las aguas, que con tanta ansia aguardaban estos labradores, deseosos de encontrar en sus frutos la recompensa de sus árduos trabajos. En la misa, que cantó nuestro digno cura, bachiller don José María de Meira y Conejero, quiso para mayor solemnidad dirigir á los devotos vecinos su cristiana plática, que llena de moralidad religiosa tendia á exortar á la virtud y aumentar el amor á Dios, y que haciendo acopios de firmeza nos dé la necesaria para continuar la defensa de nue tra patria siempre con la acreditada fidelidad y cariño á nuestra sol erana Reina.

La procesion salió de cuatro á cinco de la tarde y habiendo sido sacada nuestra Santa de su pequeño aunque bonito provisional palacio fué entregada á los de color, que alternados en la carrera tuvieron casi todos el honor de conducir sobre sus hombros á Virgen tan milagrosa, tornando á su santa morada á las nueve de la noche, reinando en la carrera la debida compostura, circunspeccion y buen órden.

El instituto pio de varones y hembras á cargo del jóven preceptor D. Pedro de Abascal, inaugurado aun no hace un mes, cuenta con un considerable número de alumnos. Esta comision se esfuerza en su consolidacion, y para la pronta consecucion de los arbitrios que procura se asegura que D. José Seguí ha sido encargado de pasar á la ciudad con el laudable fin de que los señores hacendados contribuyan con lo que su piedad los dicte. De todo impondré á Vds. oportunamente para pública manifestacion y ejemplo de otros.

Pacíficos moradores, amigos de la tranquilidad que nos brinda esta parte de suelo precioso, ventilado y pintoresco, carecianos de armamento y de pertrechos de guerra. Tal estado de indefension llamó la atencion del honrado propietario D. Miguel Seguí, quien inmediatamente á nuestras autoridades locales aprovechó, como aprovecha siempre, las oportunidades al logro de cuanto tienda al engrandecimiento de este pueblo, consiguiendo cuatro cajas de fusiles de nuestro apreciado Teniente de Gobernador, los cuales ha puesto al corriente á sus espensas, y ya brillan en un espacioso salon, pendientes de ellos las cananas y municiones respectivas, bastantes para no tener una defensa victoriosa contra la vil canalla por u badora que osara saltar en nuestras playas. Le debemos ademas una lancha cañonera que monta un cañon reforzado de á 8 á popa y varios esmeriles á babor y estribor, y otro cañon de igual calibre montado en cureña de campaña ligera ó volante. Esta artillería ha sido reconocida por oficiales peritos comisionados del gobierno y es donativo del Sr. D. Bonifacio de la Cuesta, persona muy estimada de todos por sus lobables virtudes y cristianos sentimientos. Estos preparativos, con el fuerte ó batería Reina Amalia, que sirve de atalaya en nuestra bahía, á cargo de su comandante, las perennes rondas de á pié y á caballo que dispone el pedaneo y las de nuestra marina en su lancha cañonera, alternando el subdelegado con su hermano D. Miguel Seguí, nos hacen esperanzar desde luego que los piratas pagarian bien caro su atrevimiento y osadía.

Bendiga pues el Cielo este pueblo y conserve las nobles personas que con tan filantrópicos sentimientos contribuyen con su hacienda, empleos y fortunas á unir á todos sus habitantes para la defensa y seguridad de cada uno y de las propiedades en general, y rebosando del amor que á nuestra Madre Patria le debemos hacen aumentar mas y mas el cariño á nuestra amadísima Reina, que llena de esplendor en el Solio Español descansa en la lealtad de nuestras superiores autoridades.

Ayer entró en nuestro puerto el bergantin de guerra *Pelayo*, procedente del Ferrol, en cuyo astillero fué construido recientemente. Este bergantin y el *Valdés*, que acaba de ser construido en la Carraca, segun nuestras noticias no solo son los mejores buques de su clase en nuestra armada, por su perfecta construccion y hermosura, sino que pueden sufrir la comparacion mas escrupulosa con los mejores de las demás armadas europeas.

FERRO-CARRIL DE ISABEL II.

Tal es el nombre que acaba de darse al nuevo camino de hierro entre Alar del Rey y Santander. De esta empresa nos hemos ocupado otras veces, ya demostrando las ventajas que reportaria á toda la Península, y principalmente á las Castillas, el ferro-carril en cuestion, ya haciendo ver el costo que su construccion demanda, así como las crecidas utilidades que á los accionistas promete. Hoy hallamos en la *Semana* de Madrid un estenso y bien redactado artículo que abraza los particulares mas importantes de tan interesante materia, y deseosos nosotros de escitar con su lectura no solo el entusiasmo de aquellos que en la prosperidad de la Madre Patria se interesan sino el espíritu de especulacion y de lucro en los hombres de negocios lo insertamos con mucho gusto, contribuyendo así de algun modo á la realizacion de un proyecto que por mas de un título merece todas nuestras simpatías.

Cuando toda la prensa se ocupa de este importante proyecto falta seria de patriotismo no consagrar á él las columnas de *la Semana*. Objeto por otra parte de interés general no llevarán á mal nuestros suscritores intercalemos asunto tan útil.

De los caminos de hierro proyectados, y (decimos mas, y estamos prontos á demostrarlo) de cuantos en la Península se proyecten, ninguno tan conveniente, ninguno tan necesario, ninguno tan urgente como el de Santander á Alar. Y reune otras ventajas, requerir menor capital y dotarse que cualquier otra línea de las que á esta puedan compararse. Puedan compararse repetimos, porque concediendo á todas resultados de sumo provecho ninguna los puede producir tan grandes porque ninguna está llamada á ejercer tan saludable influjo en toda la nacion. ¿Se trata solo de reanimar la agricultura abatida de Castilla?..... Mengua sería y muy mengua quien solo viese la segura y abundante salida de los granos que se pudren, de los vinos que se avinagran, quien no calculase que ocho millones de fanegas de trigo y otras tantas arrobas de vino que por lo menos podria esportar á Europa la tierra del pan y del vino le valdrian anualmente cuatrocientos millones de reales; que tomaria un vuelo rápida la marina mercante; que prosperaria el comercio y subiria considerablemente la renta de aduanas; que libre la agricultura de la Nueva Castilla y Estremadura, la de Aragon y Andalucía, de la concurrencia de Castilla la Vieja, seria mejor su suerte y trascenderia á todo el pais la riqueza de la provincia por donde ha de pasar el ferro-carril y pasa el canal.

Y no es esto solo: acérquese al Océano Castilla y está resuelta la cuestion industrial, porque Cataluña comerá pan barato.

Ahora bien; presénteseno otra que prometa iguales y tan evidentes beneficios, que á costa nada mas de cien millones dé á España anualmente 400 que se pierden en solo dos de sus frutos sobrantes, y esto en la tercera parte del tiempo que la de mas breve término, y abogaremos por ella con el entusiasmo que por la del epígrafe de este artículo. ¿Cual de las que están en embrion parece mas aceptable?..... ¿La de Madrid á Alicante por mas corta, y estraer como la de Andalucía los granos y vinos de la Mancha?..... Enhorabuena..... ¿Y á donde se llevan?..... No será al Mediterráneo, de donde van tan baratas al Océano: no será al Océano, donde sobrecargados con el trasporte peninsular de cuarenta leguas y el flete consiguiente no podrán competir con los de Danzic y Odesa. ¿A donde pues irán?..... A ninguna parte, á ninguna mercado nuevo, seguro, como no en todo caso al nacional. ¿Y qué transacciones mercantiles se promoverán con Francia é Inglaterra! No se nos ocurren, porque abaratando el vino y aceite de la Mancha ni aquel por su mayor estimacion que el de Castilla, y en mucho menor cantidad, podrá ser objeto de un cambio tan lucrativo como el otro, ni se habrá adelantado con alguna respecto del aceite, no siendo caro el de Sevilla, mas próximo á las citadas naciones. Y á pesar de la opinion de cierto periódico se habrá gastado triple que en las veinte leguas á Santander. Tal vez estemos equivocados, pero creemos firmemente que las dos vias consideradas por las principales no habian de dar reunido tan asombroso éxito. Obvia es la razon y nunca creeremos haberla repetido lo bastante. Esas vias, y todas las que no tengan el objeto especial que la de Castilla, limiten el beneficio al pais que atraviesan; no traerán del estranjero una riqueza enorme que vivifique y regenere á la nacion: apenas desarrollarán la marina de paz aumentarán apenas el comercio interior. Cuñadas en una palabra al tráfico interior carecen del grande interés del comercio esterior que á la vez presenta la de Alar. Todas las producciones privilegiadas de Andalucía y Valencia están en la costa; todas las llevan ya los estranjeros. Frescos son, y otras comarcas centrales, en granos

...el trigo ¿qué va á ser de esa sufrida Castilla con la ... que se presenta? Poco menos aterra esta reflexion de que se perderá; poco menos, porque si ha... agricultura, completamente, no reintegrándose ... de recoleccion.

Madrid debe hacer por que sea pronto una realidad esa magnífica ilusion. Cuanto debe ganar con la apro... Valladolid del mar Cantábrico escusado es indicarlo tan á la vista. Consumiria en mayor proporcion los frutos coloniales y casi todos los del estranjero, ... llegarian á menos costa: tendria con prontitud ... los superiores pescados de aquellos mares; los ... de las provincias del Norte se hallarian en igual ... ricos carbones de Orbó, de que ya nos alumbramos ... un gran impulso á las industrias de este gran ... ando es por otra parte de creciido y no espuesto ... á destinar á esta obra el dinero, de esperar es ... de la monarquía, centro de luces y de riqueza ... de la Península, se interese en este negocio ... que en tantos otros de menos favorables ... Pongamos SS. MM. al frente de la suscricion ... se abra; que una noble emulacion lleve á ... en esta línea de amantes del bien público, y ... principio los trabajos antes de la época calculada ... á la vez en toda la línea, y adelantarse lo ...

... poblaciones ayudarán á Castilla, porque todas ... portentosas ventajas de la ejecucion de este pro... que hay en todas españoles de bien entendido ... Estendase á ellas la suscricion y se adquirirán ... que podrán ser de consideracion en Cataluña ... tanto importa surtirse mas barato del trigo de ...

... hemos afirmado será el rédito en este ferro-carril, ... designarlo. Debe pasar á nuestro juicio de 15 ... cerca de 12 lo graduó el distinguido ingeniero ... Rico, y en mas de 6½ la comision concesionaria. ... examinado la memoria que tenemos á la vista, ... inclinado en calificar de escesivamente parca á la cifra ... pues que ni comprende por imposible todos los ... trasportes, ni se apoya en otros datos que los ... que han hecho están de representar la verdad en los ... especulacion no devenga derechos, y que solo ... Santander. Corte anduvo tambien el malogrado ... valorado las conducciones tres años despues ... el ferro-carril de Barcelona á Mataró, único ... que hoy, se encargó de disipar las preocupaciones ... oponian entre nosotros al establecimiento de es... elemento de progreso, distinto habria sido su ...

... mencionamos al autor de la parte científica de ... ... lícito, de paso que deploramos su muerte, ... á la ciencia, remitir á nuestros lectores al *Pais* ... agosto de 1847, donde fueron descritos sus traba... entonces por los inteligentes, admirados ahora ... paisanos que los han recibido. Modelo en su ... deben estudiar propios y estraños, serán un ... eterno de su gloria, porque no solo están perfeccionados, no solo brillan en ellos el ingenio, el ... la suma laboriosidad del facultativo, sus vastos conocimientos y prácticos sino la inteligencia, el ... del estadista. En vez de aspirar á una perfeccion ... onerosa, de lucir en el papel sus ... porque que un dia se hiciese el ferro-carril, como ... debia ó haber sido preparado; que no quedase en ... economizar los pueblos y proporcionarles medios ... económicos. Principalmente destinado al ... sujetarle á las mas rigurosas condiciones ... en fin las grandes velocidades que requiere el ... Inglaterra, que es el comercio del mundo, ha... nacional y sin resultas. Si en otros paises el via... condicion de existencia; si el primer objeto de ... de hierro es economizar el tiempo; si sobran ... capitales, y está generalizado y arraigado el espíritu ... la aficion á estas empresas, entre nosotros ... propension ni necesidad de movernos, sin ... el tiempo, sin muchos medios, con temor á ... el dinero, y á invertirlo en obras de pública utilidad ... ido un desperdicio duplicar por lo menos ... para duplicar una regular velocidad? ¿Para ... sacrificar á este fin 100 millones? ¿Por ... imitando tantos ferro-carriles en Inglaterra? ... por hacerlos de mero lujo, por no reparar ... á trueque de conseguir el máximum de velocidad ... ordinarios solo á viajeros cruzado como estaba ... caminos y canales inmejorables. Lo mejor es ... enemigo de lo bueno, y tratándose de una ... para cosas, y no para personas, de necesidad ... necesidad, de acrecer la riqueza pública, debia ... ciendo sistema inglés, como se ha hecho en ... ciones, y modificar todavía este segundo sistema ... bien entendido de la nuestra. Económicamente ... habria sido en otro caso la realizacion de ... y económicamente imposible lo serian casi ... la desigualdad de nuestro territorio. Tan ... y unido ha reconocido el gobierno este principio ... de condiciones generales que rige ha ... que en otros paises á las bases del tra... ... cuestion de hierro.

... propuesto el proyecto de la memoria de la ... Santander, dando rienda á nuestra ... algo, sin cuidarnos como hasta aquí ... ... y omitiendo muchas de las que se ... porque es muy estrecho el espacio á que nos ... ducirnos.

... digna es de la gratitud nacional, porque solo ... ... una sociedad que se encargue de la ejecucion ... se haga á su tiempo la concesion definitiva ... en tanto cuantas dificultades se presenten y ... entonces su honrosa mision. Proceder tan de... ... sin duda al público reconocimiento de ... Rey, límite del canal, es ya la llave de Castilla, y ... el comercio de granos y harinas. Su puerto ... el único capaz para buques de alto bordo en la parte central de la estensa costa del Norte.

Precindiendo de futuras eventualidades, partiendo solo del estado actual del tráfico entre ambos puntos, halagüeño es el siguiente resultado que promete parte del movimiento de hoy.

La distancia del ferro-carril es de 21½ leguas, y su coste está valuado en 98.652,822 rs., y en 3.233.606 el de la explotacion anual. Ya hemos indicado sus utilidades, y cuenta con que las calculadas por Rafo solo suponen 25.500 viajes, cuando en el último verano visitaron á Santander 8.000 viajeros, que dan 16.000 viajes, y unas y otras prescinden de que pasarán á Santander efectos que ahora se internan de las Provincias Vascongadas y de Francia por otros puntos.

Los portazgos de Alar á Santander, 22 leguas, están arrendados en 1.697,394 rs. y en este dato se funda ademas la comision para sus reducidos cálculos. No hay en la Península otra línea que se acerque ni con mucho á igual rendimiento.

La esaccion de que se tenia noticia en 26 último ascendia á 16.072.000 rs. distribuidos en la forma siguiente por acciones de 2000 reales que no exigen por ahora desembolso, y cuyas entregas serán á medida que lo exijan las obras: 1.283 Valladolid, 560 Zamora, 5,659 Santander, y el resto en otros puntos. Grande se espera de varios puntos de América. Para Santander, que solo encierra 16,000 habitantes, y otros capitales, no colosales, están empleados en el comercio marítimo, dice mucho su cifra, y es prenda de seguridad, proverbial como es la probidad, solidez y buena fé de su comercio.

Una recomendacion tenemos que hacer al gobierno; que proteja mas y mas, cuanto pueda, este proyecto; que en fuerza de la situacion apurada de Castilla la provea de este ferro-carril con un *fiat*, sin mas que un real decreto. ¡Cuanto costará el acarreo de una fanega de trigo de Alar á Santander? Diez reales. ¿Cuanto costará por el ferro-carril? Pues ahora la diferencia á cada una que se esporte, espidiendo libramientos admisibles en pago de derechos en todas las aduanas. De este modo, ni desembolso alguno, ni disminucion tampoco la renta de aduanas, pues que se aumentará con esta medida el comercio, habrá creado en sus efectos de una plumada el camino de hierro, habrá adelantado al pais sus inmensos beneficios. Mas hace la Francia por un objeto de menor interés, dando á sus azúcares una prima de 25 p. %.

Tocaremos con este motivo algunas cuestiones que ha propuesto en la *España* un propietario anbuimo de Castilla. Es la primera si seria mas ventajoso y practicable otra línea, que ni apunta, y sirviese mas cómodamente á Santander. Desde luego nadie creerá que Santander estuviese mas cómodamente servido no tocándole el ferro-carril, y trabajo cuesta perreadirse de que se haya podido aventurar en semejante juicio tan estraña aserecion. Su autor se declara incompetente en la materia, y mientras se atreve á decir cual es su línea aguardaremos para combatirla, pues que ni puede ser mas corta, habiendo de partir precisamente de Alar, límite del canal, y yendo al mar ni contaria con tan buen puerto, ni con pueblo que tanto facilitase su construccion.

Es la segunda sentar, y seriamente, que "este ferro-carril no se recomienda por un interés nacional evidente, sino que vinculado á ser la prolongacion del ramal del Norte del canal de Campos no tiene mas ni menos importancia que la de este canal, en cuya apertura y conclusion se hallan interesadas muchas y muy ricas provincias, á cuyos frutos sirve de desaguadero, y el puerto de Santander, por donde debe desembocar en el Océano; pero nadie podria ver en él un interés directo de la costa y de porcion de provincias cercanas igualmente ricas en variadas producciones, á quienes ciertamente asiste tan buen derecho para ser atendidas y protegidas por el gobierno."

¿Necesitaremos hacer observar la contradiccion que envuelven las líneas trascritas? ¿Se hallan interesadas en este proyecto muchas y muy ricas provincias y no se recomienda por un interés nacional evidente? ¿Qué comunicacion puede interesar tan directamente como á esas muchas provincias á todas las demás? Seria preciso para ello que las cruzase todas. No podemos convenir en que nadie podrá ver un interés directo de su costa y de porcion de provincias cercanas: no lo primero, porque será mejor á aquella llevar sus frutos á Santander para introducirlos por el ferro-carril, que internarlos por pésimos caminos de herradura; no lo segundo por igual el caso. A la costa llegará esta via: si se pretende otra para todos sus puntos, ó á lo largo de ella, no combatiremos el pensamiento; si dotar á otras provincias de ferro-carriles, demuéstresenos que tienen no mas sino tantos y tan ricos sobrantes, que llenan las condiciones que reune este proyecto, y seremos sus mas ardientes defensores. No son solo otras provincias sino todas, todos los pueblos los que tienen igual derecho que Alar y demás á que se de salida á sus producciones; pero no es esta la cuestion, sino la de interés del los mas.

Es la tercer cuestion que ya no tiene el canal la importancia que antiguamente cuando se trató de abrir un cauce por donde enviase al mar su riqueza la fértil Castilla: que al lado de este interés se hacen hoy sentir otros tan grandes cuando menos en el órden económico, como lo son los de las muchas provincias del centro y de la costa del Norte, y mucho mas trascendentales en el político que se cifra en una comunicacion rápida y directa de la corte con el estranjero.

Negamos resueltamente y deseamos que se funden esas aserciones para destruirlas; y si concedemos la mayor utilidad de los ferro-carriles sobre los canales, se ha de entender solo de los de navegacion y que distinguimos el caso en que haya que construir unos ú otros. Pero existiendo un canal, como existe, de navegacion y riego, ajente además de una grande industria, la de harinas, tratándose únicamente de acabarlo en sus efectos, aprovechando esas mismas ventajas que tanto encomia el articulista encubierto de la *España*, y á que solo deferimos en un caso que no existe ni comparacion admitimos.

Ni se nos inmensa la dificultad ni el coste de la *via ferrada* en cuestion. En cuanto á lo primero, nos referimos á los trabajos facultativos del ingeniero que califica de acreditado, y por lo que al coste respecta atrasado se muestra el que en mal hora ha tratado de suscitar obstáculos á un pensamiento tan feliz, pues que ignora el de las *vias ferradas* (denominacion suya) en otros paises. Estraños y todo á la materia le citaremos en contra nuestra tres de una sola via que han costado la mitad por legua que el de Santander; los de Newcastle, Bardeos y Ruan; pero ¿cuantos no podríamos contraponerle de mucho mayor coste que el que nos ocupa! No ha costado menos el de Barcelona, y cuestan mas los de Madrid y Langreo. Segun los ingenieros no es posible deducir el término medio de su coste por legua en ningun pais: ¡tan diversas son y completas sus condiciones! En Francia varia el quilómetro desde 200 á 400 mil francos. En 18 millones presupone el de Alar: podemos asegurarle que hay proposicion de hacerlo por 10ñ, recibiendo 20 en acciones, es decir, por 8ñ en metálico.

Que es el mas difícil de España y aun de Europa. ¿Sabe el articulista que hay caminos de hierro en las montañas de Suiza?

Si seria aventurado é imprudente por no provechoso lo dirán los estados oficiales á que la comision se ha atenido.

Si pudiéramos disponer de mas espacio en *La Semana* no nos habriamos limitado á leves indicaciones. Afortunadamente el Heraldo se ha detenido en algunas de las cuestiones propuestas, y otros periódicos que no hemos visto. Sin la importancia del asunto, y la que damos á cuanto con él se roza, nada habriamos dicho de ellas, porque nada pueden influir en contra de un proyecto de tan decisiva influencia en el bienestar general, y á que todos los españoles debemos concurrir por escusar ajenos ausilios, que rebajarian demasiado nuestra importancia.

Madrid 15 de abril de 1850.—*F. Nard.*

Crónica Local.

Guanabacoa.—Aunque no podemos dar noticias á nuestros lectores respecto al baile de convite que debió darse anoche en la calle Real, porque no concurrimos á él, diremos algo sobre la concurrencia que acudió á la villa y otras noticias que se nos han comunicado respecto á ella. Desde muy temprano el dia de ayer se vió todo el camino cubierto de carruajes de todas clases que iban llenos de jóvenes de ambos sexos y las calles estaban tan animadas que parecia el dia de *Trevejos*. *Esto nos induce á creer que el baile* estaria lucidísimo.

Sabemos que se activan mucho los trabajos preparatorios para establecer el alumbrado público en otras calles principales ademas de la Real, donde ya lo está. En la calle de las Damas es donde mas se nota esa actividad, pues ya están colocados en ella los pescantes y algunos faroles. No dudamos que muy pronto se estienda este beneficio á otras de las mas concurridas.

Por una carta los celos.—Es el título de una comedia que segun el Comercio ha compuesto un jóven literato, y la cual abunda en chistes oportunos y originales y saldrá pronto á luz.

Magnífico vestido para la Virgen de la Merced.—Sabemos que acaba de llegar de Barcelona el riquísimo vestido que la señora camarera de la Vírgen de la Merced le tenia encargado, y del cual, y con referencia á periódicos de aquella ciudad, ya habiamos en nuestro diario hace muchos meses. Hoy, con mejores datos, podemos decir á los devotos de la Vírgen que dicho vestido, compuesto del vestido propiamente dicho y la capa, bechos de glasé de plata y magníficamente bordados al realce, fueron hechos en la gran tienda de bordadur de D. Miguel Roca y Casadevall, de la calle de Escudeliers, núm. 10, en Barcelona, conocida en toda España por la escelencia de sus obras, y en la cual han estado de manifiesto algun tiempo, siendo visitados por mas de tres mil personas de gusto que pudieron admirar en ellos los adelantos que en ese como en otros ramos ha hecho la industria catalana. Dichas piezas han costado cerca de cuatro mil pesos y segun se nos dice las estrenará la Vírgen el dia de su fiesta.

Fiesta de Córpus en Guadalupe.—Esta fiesta, celebrada ayer, estuvo magnífica, la concurrencia numerosísima, la iglesia muy bien adornada, las ceremonias con toda la correspondiente solemnidad, el sermon, á cargo del Pbro. Martinez, interesantísimo. A la una del dia, siendo el último del circular, asistió el Escmo é Ilmo. Sr. Obispo al acto de adoracion. Por la tarde la procesion estuvo lucidísima recorriendo las calles Real, de Escobar, de la Reina y San Nicolás, asistiendo todas las hermandades de la Real archicofradía y siendo notable la de Jesus María, que llevaba su guion. Escoltaba al Santísimo Sacramento, que iba en un magnífico trono de plata, una compañía de preferencia del rejimiento de Nápoles, y tocaban las bandas de este y de la brigada de Artillería, sobiendo la marcha cuatro batidores. Las calles de la carrera estaban muy adornadas y en algunos puntos se veian altares de estacion. Era notable el de la casa del capitan del partido, donde tocaba una buena orquesta. La solemnidad y el lucimiento de toda esta fiesta se deben á los esfuerzos de la Real Archicofradía, cuyo mayordomo, el Pbro. D. Juan de Ledesma, y los individuos de la comision directiva no han descansado por que la funcion viniese el buen éxito que ya saben nuestros lectores.

Liceo.—Segun se verá en el anuncio que en otra columna publica la seccion directiva por indisposicion de una de las señoritas que deben tomar parte en el gran concierto anunciado se vuelve á trasladar la ejecucion de este de la noche del miércoles á la del sábado 29 del corriente, en cuya noche si no pudiese verificarse se hará una funcion dramática.

Puentes Grandes.—Hemos recibido el siguiente aviso:

"El 29 del que cursa los vecinos de Puentes-Grandes tributan solemnes cultos á su patrono San Gerónimo, con misa solemne en su mañana, sermon, procesion en su tarde y salve en la víspera, en accion de gracias por haber alcanzado del Todo-poderoso el que cesara la terrible y destructora epidemia del cólera morbo-asiático que invadió y diezmó la poblacion y por haberlos libertado de ella. La parte de música será desempeñada por la acreditada orquesta del maestro Tomás Alarcon y predicará el elocuente y distinguido orador sagrado R. P. M Fr. José María Miranda. Suplican pues la asistencia de los fieles á tan devotos actos para con ellos elevar sus mas fervientes preces al Altísimo á fin de que se digne mirarnos con clemencia, haciendo desaparecer en los puntos invadidos tan espantosa enfermedad, y libertando de ella y de sus lamentables consecuencias al resto de esta Isla."

Anomalía.—La que vamos á trascribir no puede menos de llamar la atencion de nuestros lectores. Uno de nuestros amigos, hombre de buena razon y sano juicio en la actualidad residente en Méjico nos dice lo que sigue: "Hace ya cerca de un mes que tambien tenemos aquí el cólera; pero como yo he estado en diferentes puntos infestados de aquella enfermedad no le temo nada en razon de que me he convencido por mis propias observaciones de que el mal consiste en que bajo una influencia estraña, motivada sin duda por alguna descomposicion atmosférica, se aumenta de un modo estraordinario el calor digestivo del estómago, en tales términos que la dijestion se opera con increible celeridad, de manera que es necesario esar cada dos ó tres horas dándole alimento para impedir que ese calórico se ceba en los intestinos, en los cuales hace espantosos estragos en pocas horas si se le deja sin otros materiales que demoler. Por consiguiente es natural que haga mayores estragos en las personas débiles, achacosas y mal alimentadas que en las ajenas á estas circunstancias. Las tímidas que se ponen á dieta en la realidad cometen un verdadero suicidio. Por mi parte tanto en las epidemias pasadas como en la presenta sigo el método de comer cada vez que siento la menor debilidad ó desazon en el estómago, y de este modo me ha ido y va muy bien y lo mismo á muchos amigos."

Nuestros actores en Méjico.—Con motivo de la epidemia que ha invadido aquella ciudad la empresa del teatro de Santa Anna cerró este y despidió á todos los actores. La mayoría de estos formaron causa comun y habiendo obtenido de la empresa la cesion *gratis* del teatro principiaron á dar funciones por su cuenta, cuyo producto apenas daba para cubrir los pocos gastos que tenian. De esta coalicion no forman parte los señores Argente, Ruiz y señorita Mur, quienes siguen en Méjico sin la menor novedad en espera de la conclusion de la epidemia con probabilidades de ser por segunda vez contratados, á escepcion del señor Ruiz, que como saben nuestros lectores anteriormente habia rescindido su contrata.

Coleccion de canciones.—Hablase de una que se trata de dar á luz muy pronto y en la cual aparecerán algunas de las mas escojidas entre las que ha compuesto una apreciable señorita. Dícese de la misma señorita, que parece es muy conocida por sus talentos músicos, que tambien ha compuesto una hermosa fantasía para piano sobre un tema popular de una ópera muy aplaudida.

Regla.—Ya empiezan los bailes públicos de este pueblo, efectuándose anoche el primero grátis.

Compañía de Rosal.—Sigue trabajando en el teatro de las Ilusiones de la villa, donde se ha obligado por un abono de doce funciones.

Noticias de Matanzas.

Dice la Aurora:

Lluvias.—Abundantísimas fueron las de ayer en esta ciudad y en los campos inmediatos y todas las apariencias son de que continuarán favoreciéndonos con la constancia que acostumbran en la época en que estamos.

Composicion religiosa.—En la tipografía de don Juan Roquero hemos sabido que se está imprimiendo una composicion poética mística y moral que verá la luz en breve.

Salubridad.—Vamos tan bien que ya se habla por todas partes de cantarse próximamente el Te-Deum en accion de gracias por la desaparicion total de la epidemia que nos ha afligido. Con todo volvemos á recomendar las precauciones prescritas.

Ejercicios.—El mal tiempo impidió que antes de ayer tuviesen instruccion práctica los voluntarios de esta ciudad pero ayer tarde á pesar de los amagos de lluvia se reunieron algunas compañías, una de ellas con armas, en la alameda de Versalles, en donde se ejercitaron hasta el anochecer. Una concurrencia numerosa acudió á presenciar esos actos y el cuadro de bellos colores que presenta el paseo anima á todos con loable alegría. Sabemos que los señores oficiales del batallon tienen academias diarias para aprender la teoría del arma, á lo que se dedican con un celo que los recomienda altamente. Así estarán en breve en disposicion de ser ellos mismos instructores de su tropa y prestarán el mayor y recomendable servicio de formar soldados con sus conocimientos en la materia.

Lluvias.—Ayer al ponerse el sol y en la noche anterior han caido con abundancia, lo que nos hace creer que las lluvias estacionales se han entablado. Ahora nos quejaremos los ciudadanos del lodo, pero siendo equitativos debemos recordar que no hay mal que por bien no venga, y que los labradores que nos mantienen aseguran con las aguas sus cosechas. La humedad es la sangre de la tierra.

DE OFICIO.

Cumplimiento de real órden.—El pago de los sueldos correspondientes al mes actual de los empleados sueltos, jubilados cesantes y emigrados del ramo de hacienda se ha dispuesto para los dias 26 y 27 del presente mes, y se avisa para que ocurran los participes por sí ó por sus apoderados, con la debida justificacion, á la dependencia de mi cargo al percibo de las cantidades que les corresponden: en la inteligencia de que pasados los dos dias señalados no se verificará pago alguno hasta el siguiente mes Habana 22 de junio de 1850.—Ventades.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

CONSUMO DE RESES MAYORES Y TERNEROS, PRECIOS Y EXISTENCIA PARA ESTE DIA.

Toros 87 con 1342 ● 14 ℔ al precio de 14, 17, 18 y 19 rs. ●
Bueyes 3 con 50 ● 12 ℔ al precio de 16 rs. c. ●.
Terneros 18 con 116 ● al precio de 21 rs. cean.
Total 101 con 1509 ● 1 ℔
Existencia para el dia 24 67 de todas clases.
Rastro mayor, junio 23 *V.—José Benito Lorenzo.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

CONSUMO DE CERDOS Y CARNEROS, PRECIOS Y EXISTENCIA PARA ESTE DIA.

Cerdos beneficiados 102, 9 de matanza y 93 de carne con 364 ● 13 ℔ Los de matanza se vendieron á 24, 25, 26y 27 rs. en
Los de carne se vendieron á 27, 28 y 29 rs. ●.
Carneros beneficiados 47, con 53 ● 3 ℔ al precio de 20 y 22 rs.
Existencia de cerdos que quedó el dia 23 para el 24 497 de todas clases.
Carneros idem idem 249 id. id.
NOTA.—Todos los encomenderos y dueños de cerdos dan las mesadencias.
Rastro de ganado menor junio 23 de 1850.—*V. V. Peraza de Ayala.*

TRIBUNALES.

A consecuencia de los autos promovidos por el capitan don Félix Herrera Dávila contra el licenciado don Manuel Gonzalez en cobro de pesos, ha dispuesto el Escmo. Sr. Capitan general, con consulta del Ilmo. Sr. Auditor de guerra, se convoque por medio del Diario de la Marina en 3 números consecutivos á doña Petrona, doña Antonia, doña María de la Caridad, doña María de Jesus y don José Gonzalez, herederos de don Andrés y doña Antonia Gonzalez, para que comparezcan en la escribanía del juzgado á instruirse de cierta providencia que les comprende; apercibidos en caso contrario de lo que corresponda. Habana y junio 21 de 1850.—*Lorenzo de Larrobal*, secretario. 23

Alcaldía mayor cuarta de la Habana y su jurisdiccion.—Informando el ministro encargado de la citacion que á instancia de don Francisco Borges se hacia don Manuel Palacz no hallarlo en parage alguno ni quien dé razon de su paradero, convóquesele por números consecutivos de la Gaceta oficial para que al siguiente dia despues del último anuncio y á hora de audiencia comparezca en este tribunal á estar á derecho con dicho Borges; apercibido en su defecto de lo que haya lugar. Habana y junio 18 de 1850.—*Sandoval.* 23

LICEO.

Por indisposicion de una de las señoritas que deben tomar parte en el gran concierto anunciado para el miércoles 26, se traslada este al sábado 29 del corriente, en cuya noche si no pudiese verificarse aun, se egecutará la funcion dramática de tabla. Lo que se participa á los Sres. socios para su conocimiento. Habana 21 de junio de 1850.—*La Seccion Directiva.*

AVISOS.

Doña Francisca Tondo de Forcada, partera nada ha mudado su domicilio á la calle de Barbaza núm. 27 y participa á las personas de quienes ha merecido su confianza y al público en general, que se halla espedita á todas horas que tengan á bien ocuparla.

En la misma casa se solicita á dos ó tres caballeros á quienes hospedar y dar asistencia. 6-27

Desde el dia 15 de este mes ha dejado don José Prats de ser socio industrial en la sastrería de don Jaime Ricart, sita en la calle de O-Reilly, n. 11, por haber de mutuo convenio rescindido la sociedad que habian formado; que por lo mismo desde dicho dia se ha encargado el establecimiento á Mr. Enrique de Grie, jóven inteligente en el arte, que hace poco tiempo ha llegado de Paris, en donde se ha egercitado principalmente, y en algunas otras ciudades principales de Europa, con quien podrán entenderse los marchantes con la seguridad de que quedarán complacidos. 8-19

Hilas. Se compran siempre en la botica del hospital militar de San Ambrosio. 30-18my

Don Víctor Basset participa al público que, disuelta la sociedad de Basset y compañía, se ha adjudicado el establecimiento de farmacia y droguería situado en la calle del Obispo, n. 25, frente á la casa del Escmo. Sr. D. Joaquin Gomez, cuya direccion y administracion han estado á su cargo desde 1.° de abril de 1845. 30-9j

Retratos al daguerreotipo. En la acreditada casa sita en la calle de Mercaderes, n. 26, se hacen retratos desde 1½ hasta 25, tan perfectos que podrán competir con los primeros del Norte, pudiendo hacerse al mismo tiempo para colocarlos en relicarios, alfileres, sortijas &c. &c. á precios convenidos. 30-20j

El doctor don Francisco de Paula Escofet ha trasladado su habitacion á la calle del Inquisidor, núm. 38. 60-1j

El doctor don Eduardo Finlay participa al público haber trasladado su habitacion á la calle del Prado. n. 46. 60-14j

EL QUE NO APRENDA BIEN no pagará nada.

Con esta garantía siguen abiertas las clases siguientes en la academia del que suscribe:

TENEDURIA DE LIBROS EN PARTIDA DOBLE.

En *dos meses* teórico-práctico, haciendo llevar los libros como en una casa de comercio.

ESCRITURA INGLESA.

En *un mes* se consiguen dos objetos; escribir una letra *elegante*, y además *bien* y con *velocidad*.

TAQUIGRAFIA.

En *un mes* segun todas las reglas del arte.

El *profesor* nada pide adelantado: lajos de eso, si alguno no aprendiere bien *no pagará nada*.

Se nada podrá ver desde las 12 del dia hasta las 8 de la noche. Calle del Obispo, núm. 79.—C. JAVIER DE AGUIRRE. 15-9j

Academia mercantil. D. GUSTAVO DE LACAZETTE, natural de Francia, profesor del nuevo sistema anti-angular de escribir. En esta academia, ventajosamente conocida en la Habana por los numeros sus discípulos que en los cinco años que hace que está abierta se han formado en ella para el comercio, y muchos de ellos desempeñan muy buenas colocaciones en varias casas de comercio como tenedores de libros &c., y otros que son profesores en la Habana, siguen abiertas las clases siguientes:—Escritura inglesa anti-angular de un carácter flexible, ásoado y en estremo elegante, la forma mas apropósito para el comercio, y la redonda para encabezamiento, tambien para señoritas, y en fin para todos los asuntos de la vida privada. El discípulo quedará al corriente de 15 lecciones fáciles de una hora cada una. El precio tomado las lecciones en la academia, es de una onza de oro adelantada, y al tiempo de recibirla se entregará un recibon en el cual se estipulará que se devolverá el estipendio si el discípulo no logra reformar su letra.—TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple. El método es teórico-práctico; los discípulos llevan los libros absolutamente como en una casa de comercio, y al concluirse el curso quedan aptos para llevar los libros de una casa cualquiera, teniendo la práctica suficiente para ello. Tambien se dará leccion de los idiomas INGLES, FRANCES, ITALIANO, LATIN y ARITMETICA mercantil práctica. Las clases se dan diariamente. Las personas que gustes podrán tratar con el profesor de las 7 á las 11 de la mañana en la calle de la Lamparilla n. 72, entre las de Compostela y Aguacate. Estas clases se darán en la academia de dia y de noche: tambien en casas particulares, haciéndose un ajuste para ello. El estipendio de cada clase se pagará adelantado.

Una persona que tiene muchos años de esperiencia en el manejo de fincas de caña, tanto en las Antillas inglesas y danesas como en Puerto-Rico, deseosa de encontrar colocacion en esta isla brinda al hacendado que tenga á bien ocuparla mejorar la clase de sus frutos y el cultivo de caña, así como la direccion en los demás trabajos del ingenio. Impondrán en la botica de Nardin, *Dolores de Cuentas*, calle del Obispo, esquina de Sto. Domingo, ó el mismo interesado, calle de San Rafael, en la nevería. 8-16

El doctor don Juan Matías Cabezas avisa al público que desde el 18 de abril próximo pasado vendió la parte que tenia en la botica y droguería situada en esta ciudad, calle del Obispo, casa núm. 25, frente á la del Escmo. señor don Joaquin Gomez; y que por consecuencia desde esta fecha no tiene ninguna propiedad en dichos establecimientos, en cuya direccion y administracion dejó de intervenir desde 1.° de abril de 1845. 30-28my

Consultas gratuitas para las enfermedades de los ojos.—Desde el dia 10 de mayo entrante el doctor Carron du Villards dará, con asistencia del doctor Finlay, consultas gratuitas á los pobres en la biblioteca de la Sociedad Económica, situada en el convento de San Felipe, de 8 á 9 de la mañana. 30-10j

CASTRO DE GANADO MAYOR.

CONSUMO DE RESES MAYORES Y TERNEROS, PRECIOS Y EXISTENCIA PARA ESTE DIA.

Toros 87 con 1342 ● 14 ℔ al precio de 14, 17, 18 y 19 rs. ●
Bueyes 3 con 50 ● 12 ℔ al precio de 16 rs. c. ●.
Terneros 18 con 116 ● al precio de 21 rs. cean.
Total 101 con 1509 ● 1 ℔
Existencia para el dia 24 67 de todas clases.
Rastro mayor, junio 23 *V.—José Benito Lorenzo.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

CONSUMO DE CERDOS Y CARNEROS, PRECIOS Y EXISTENCIA PARA ESTE DIA.

Cerdos beneficiados 102, 9 de matanza y 93 de carne con 364 ● 13 ℔ Los de matanza se vendieron á 24, 25, 26y 27 rs. en
Los de carne se vendieron á 27, 28 y 29 rs. ●.
Carneros beneficiados 47, con 53 ● 3 ℔ al precio de 20 y 22 rs.
Existencia de cerdos que quedó el dia 23 para el 24 497 de todas clases.
Carneros idem idem 249 id. id.
NOTA.—Todos los encomenderos y dueños de cerdos dan las mesadencias.
Rastro de ganado menor junio 23 de 1850.—*V. V. Peraza de Ayala.*

TRIBUNALES.

A consecuencia de los autos promovidos por el capitan don Félix Herrera Dávila contra el licenciado don Manuel Gonzalez en cobro de pesos, ha dispuesto el Escmo. Sr. Capitan general, con consulta del Ilmo. Sr. Auditor de guerra, se convoque por medio del Diario de la Marina en 3 números consecutivos á doña Petrona, doña Antonia, doña María de la Caridad, doña María de Jesus y don José Gonzalez, herederos de don Andrés y doña Antonia Gonzalez, para que comparezcan en la escribanía del juzgado á instruirse de cierta providencia que les comprende; apercibidos en caso contrario de lo que corresponda. Habana y junio 21 de 1850.—*Lorenzo de Larrobal*, secretario. 23

Alcaldía mayor cuarta de la Habana y su jurisdiccion.—Informando el ministro encargado de la citacion que á instancia de don Francisco Borges se hacia don Manuel Palacz no hallarlo en parage alguno ni quien dé razon de su paradero, convóquesele por números consecutivos de la Gaceta oficial para que al siguiente dia despues del último anuncio y á hora de audiencia comparezca en este tribunal á estar á derecho con dicho Borges; apercibido en su defecto de lo que haya lugar. Habana y junio 18 de 1850.—*Sandoval.* 23

LICEO.

Por indisposicion de una de las señoritas que deben tomar parte en el gran concierto anunciado para el miércoles 26, se traslada este al sábado 29 del corriente, en cuya noche si no pudiese verificarse se hará una funcion dramática.

Lecciones de piano. Queda al profesor D. José Uriel Rivas algunas horas desocupadas, lo avisa á las personas que quieran aprender dicho instrumento por el módico precio de 10ñ mensuales. En atencion á haber sido músico mayor, tocar requinto ó clarinete y tener personas que acrediten su suficiencia, lo avisa á los Sres. que pudieran necesitarlo para que le manden aviso á la calle de Acosta, n. 89, cerca de la de la Habana, que él se presentará para hacer propuestas. ☞ Tiene la ventaja de poseer una gran coleccion de piezas de las óperas mas modernas y toda clase de música para banda militar. 15-9

Tiro de pistola y sala de armas, con permiso del Escmo. señor Capitan general.— ☞ DON JUAN GALLETI, director del establecimiento, tiene el honor de anunciar al público en general y á sus amigos en particular que el tiro estará abierto todos dias hasta las 8 de la noche.—Precios: 6 tiros por una peseta ó 36 por un peso, ofreciendo el director enseñar gratis á los que no sepan.—Abonos: 142 tiros, ó sea 15 de mas, por 12 reales: 295 idem, ó sea 40 de mas, por 2ñ 4 reales; 510 id., ó sea 100 de mas, por 17ñ.—Los precios de la sala de armas serán por convenio particular con el director.—Calle del Aguila esquina á la de San Rafael, núm. 89.—Se hallan de venta algunas ESCOPETAS, PISTOLAS de arzon á dos tiros y otras armas recibidas de Francia y Vizcaya; y se componen con mucha equidad. 30-1j

Don Celestino Lacazette, doctor en medicina y cirugía de la facultad de Paris, admitido por oposicion en la escuela de medicina practicade dicha facultad, recien llegado á esta ciudad é incorporado en esta Real Universidad, se ofrece en su profesion á todas las personas que se dignen concederle su confianza. Convencido de que es imposible en buena medicina el separar los diversos ramos del arte, se ha ocupado de todos con un cuidado particular, pero sobretodo de las enfermedades de las mujeres y de los partos dificultosos. Recibirá consultas en su casa para toda clase de enfermedades de la 1 á las 3 de la tarde. Vive en la calle de la Lamparilla n. 72, entre las de Compostela y Aguacate. 2 my.

Instruccion mercantil. Bajo la direccion de don G. de Arteaga continúan abiertas las clases siguientes en la casa n. 165 calle de la Habana, entre las de la Muralla y Teniente-Rey, por la mañana de 6 á nueve, y de dos á cuatro por la tarde.—TENEDURIA DE LIBROS en partida doble por un método teórico-práctico que pone al discípulo en muy corto tiempo en aptitud para hacerse cargo de cualesquiera libros de contabilidad.—ARITMETICA MERCANTIL.—ESCRITURA INGLESA en 15 lecciones, garantizando la enseñanza. 30-12j

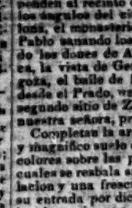

Retratos con vivos colores, desde los mayores en plancha de 6 á 7 pulgadas hta. los diminutos para sortijas, grupos de los mas numerosos y difíciles en cuadros elegantes. Se egecutarán con limpieza y claridad en la calle del Prado, núm. 116, de 6½ á 12 de la mañana.

☞ NOTA. En este elaboratorio hay de venta todo lo concerniente al arte, incluso la SAL DE ORO, preferida por los mejores retratistas de Europa y Norte América para fijar y hacer invariables los retratos (con el fino colorido), como se podrá demostrar. 30-4j

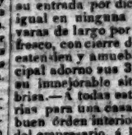

Letra inglesa comercial.

Se responderá infaliblemente de su enseñanza en 10 dias á todo el que tenga voluntad y sentido comun, como consta en mas de 2000 egemplares en los cuadernos del profesor. Calle del Prado, número 116.—Todos los discípulos llevarán (grátis) á la conclusion de la enseñanza dos egemplares impresos con los principales rudimentos del sistema, auxiliados de sombras para toda clase de facturas y cuentas.—Asimismo este profesor se encargará de formar otras de su clase en el término de 2 meses en los cuerpos militares, los cuales podrán enseñar 300 hombres en un año, sabiendo leer, con solo tener fuera de servicio 33 individuos al mes; de cuya evidencia presentará resultados. 30-4j

Oro moneda. Se compra á su justo valor, es decir á un peso el adarme, en la platería de LA SORTIJA, calle del Teniente-Rey núm. 79. 1a-9my.

Curacion de los tartamudos. EL ALEJANDRO C. FORBES anuncia respetuosamente al público que ha fijado su residencia en la calle de Aguiar, número 49, esquina á la de la Muralla, donde podrán consultarle

Se alquila ó se vende UNA NEGRA parida de 3 meses, con su cria varon, de buena y abundante leche, lavandera y planchadora y algo de cocina, sana y sin tachas. Calle de Aguiar, n. 163. 4-23

FINCAS.

Se vende la CASA núm. 40 situada en la calzada del Luyanó. En la calle de San Pedro, núm. 1, frente á la Machina, tratarán de su ajuste. 30-12my

Se venden por ausentarse su dueño á la Península DOS CASAS, la una en venta real, de mamposteria y teja, calle de S. Rafael, n. 103, y la otra en pacto, de cantería, mamposteria y azotea, con todas las maderas de cedro calle de Manrique n. 28. En esta impondrán. 4-23

Se arrienda la CIUDADELA de mamposteria y teja situada en la calle de Escobar, n. 29, con 10 posesiones, entre ellas 2 accesorias á la calle; y dando las competentes seguridades. Impondrán en el núm. 82 de dicha calle ó en la de los Cuarteles n. 10. 3-23

Se vende ó hipoteca la mitad de una DEHESA situada en Castilla la Vieja, que tiene 900 y pico fanegas de estension con escelentes pastos en gran parte regadios, y 27500 árboles frondosos, que fueron tasados algunos años hace en 10,000$ la cual finca reditúa anualmente cuando menos 1500$. Se enterará de los pormenores y ventajosísimas condiciones con que se enagena en el despacho de anuncios de esta imprenta.

Se vende UNA CASA en la villa de Guanabacoa, calle de Corral-falso, junto á la quinta del P. Corona, de 30 varas de frente y 40 y pico de fondo, de tablas y tejas. En la zapatería de Naranjo darán razon y tratarán de su ajuste. 4-21

Se arrienda la ESTANCIA *San Martin (á) Ponton*, ubicada en el Cerro, y cuadra y media de la tenería del Sr. Xifré en Carraguao, con hermosa casa de vivienda, baño, arboleda y toda de regadío. Tratarán de su arrendamiento en la calle de las Animas, núm. 117, á todas horas. 8-18

Se vende ó se trata por negros varones que sean jóvenes y sin tachas UNA CASA acabada de construir de mamposteria, teja y azotea (con entrada de volanta) en la calle de San Rafael, última cuadra, al lado del Ldo. Valdés Martinez. En la calle del Rayo, n. 53, está la llave y tratarán de su ajuste. 10-20

Se vende el SOLAR que está en la calle de San Miguel, al núm. 100. Dará razon en su estudio el doctor don Francisco Jorge Llopiz, calle de Villegas n. 98.

ANIMALES.

Sanguijuelas. Se ha recibido una partida de ellas, de la mejor calidad y tamaño, que se espenderán con equidad en el almacen de víveres calle de S. Ignacio esquina á la de la Lamparilla, frente á la redaccion del Diario de la Marina. 30-31my

Se vende en proporcion por no necesitarlo su dueño UN CABALLO maestro volantero, propio para tilbury de alquiler, pues que á su buena estampa y bonito color reune la circunstancia de ser brioso y muy fuerte. Calle de los Oficios, n. 7, el portero impondrá.

Se vende un hermoso CABALLO americano muy manso y muy maestro en volanta y tilbury. Calle de la Lamparilla, núm. 91. 8-16

Sanguijuelas grandes y superiores. Hanse recibido procedentes de Cádiz por el berg. esp. *Manolito*, y se espenden por mayor y menor á precios moderados en la calle de los Oficios, n. 77, casa de los Sres. Reventós y comp.

ESCLAVOS.

Se vende UNA NEGRA como de 30 años de nacion gangá, escelente lavandera y planchadora, buena cocinera y entiende el aseo de una casa: coartada en 200$. Plaza Vieja, casilla núm. 94. 4-22

Se vende UNA NEGRA escelente lavandera y planchadora, sana y sin tachas. Lecheria del Cármen, calle del Obispo. 6-19

Se vende UN NEGRO de nacion, de oficio peon de albañil y aparente asimismo para los trabajos del campo; y UNA NEGRA regular lavandera, planchadora y cocinera. Calle de Cuba, n. 26. 6-21

Se vende ó se alquila UNA NEGRA de nacion gangá de 22 años, recien parida, de buena y abundante leche, de oficio lavandera, planchadora y cocinera de un ordinario: en 500$ libres para el vendedor. Calle del Obispo, n 3½, plaza de Armas. 8-21

Se vende UNA NEGRA criolla como de 18 años, con su cria de 5 meses, regular lavandera y costurera y buena criandera, sana y sin tachas. Calle de Peña-pobre, núm. 32.

Se vende UNA MULA y UN CARRETON. En el cuartel de la Cárcel impondrán. 4-25

Se vende UNA NEGRITA de 14 años sana y sin tachas, costurera y propia para lo que quieran aplicarla. Sastreria calle del Obispo, núm. 60, última cuadra hácia el Monserrate. 4-25

Se vende UN NEGRO tabaquero de menudeo, sano y sin tachas, jóven. En la plazuela de Sta. Catalina, n. 37, tabaquería de don José Bances. 4-25

Se vende en 18 onzas de oro UN NEGRITO criollo de 10 años, muy bonito y ágil para page y todo el servicio correspondiente á su edad, sano y sin tachas Calle de Jesus María, intramuros, n. 38. 4-25

Se vende UNA MULATA de 18 años de edad, buena lavandera y cocinera, sana y sin tachas, en 24 onzas libres para el vendedor. Calle de Neptuno, n. 47, entre Aguila y Amistad. 3-23

Se vende UNA NECRA de nacion muy sana y robusta, con principios de lavado y plancha, propia para el campo; por su ajuste. Calle de las Figuras, esquina á la de los Corrales o de Vives, n. 56. 4-23

Se vende UNA NEGRA buena lavandera, planchadora y regular cocinera á la francesa, sana y sin tachas, en 506$ libres para el vendedor. En el edificio de la Real Aduana impondrán. 6-23

Se vende UNA NEGRA general lavandera y planchadora, robusta y muy fiel, coartada en 500$. Calle de Galeano n. 74. En la misma se solicita comprar un negro cocinero general y un calesero general de 1 y 2 bestias, sanos y sin tachas. 4-23

PERDIDAS.

Se ha estraviado un reloj de patente inglés, de dos tapas, con su leontina, llaves y sellos todo de oro, de la fábrica W. Brown de Liverpool, núm. 2232, y se avisa á los Sres. relojeros, compradores de prendas y demás individuos, que si les viene á la mano detengan al vendedor y lo presenten en la calle de los Oficios, n. 81, que recobrando la prenda su verdadero dueño serán gratificados con una onza de oro. 4-25

ESCLAVOS PROFUGOS.

Ha fugado de la panadería sombrada Aguila de Oro, sita en la calle de la Muralla, n. 21, el negro nombrado José arará, de oficio hornero, edad como de 30 años, estatura alta y delgado, nariz abultada, color muy prieto y bastante ladino, frente despejada. Gasta sombrero de jipijapa de ala corta, y dice ser libre. Se gratificará con dos onzas de oro al que lo capture. 30-5j

Ha fugado hace mas de un mes de la calle del Inquisidor, n. 41, el negro Federico Zubieta, de nacion mina, trabado, cara grande con rayas en ella, estatura regular, regordete, de oficio cocinero, calesero y sastero, que ha estado alquilado en casas particulares; tiene además otras manchas en el pescuezo de haberle puesto cáusticos. El que lo capture se le abonarán sus derechos, y el que lo abrigue será responsable á daños y perjuicios. 6-19

Ha fugado desde el lúnes 10 el negro Agustin macuá, estatura regular, de 25 á 26 años, ojos grandes y adormidos, una cicatriz en la cara en forma de media luna, y los colmillos de la mandibula inferior dobles imitando una doble dentadura: iba con camisa y pantalon de rusia blanca, y se dice andaba con una licencia falsa firmada por D. Rafael Cabello, su amo, quien gratificará al que lo entregue en la calle del Monserrate n. 66. 6 23

MUEBLES Y OTROS EFECTOS.

Berlina. En la calle del Consulado, n. 91, se vende por no necesitarla su dueño UNA ELEGANTE BERLINA de 4 ruedas para un solo caballo.

Se vende UNA ESCOPETA de dos tiros muy ligera, y UNA TOLEDANA guarnecida de plata. Calle de O-Reilly, núm. 108, impondrá el portero. 4-22

Pólvora superior en cuñetes de una arroba: se vende en el escritorio de los señores A. Kobbe y compañía, calle de Santa Teresa, núm. 88, entre las de San Ignacio y Cuba. 4-22

Vino superior de San Feliu de Guixols en medias pipas, puro de la uva, sin composicion alguna, de mejor gusto que el conocido de San Vicente. Almacen de los Sres. Carsi, Maury y compañía, calle de los Oficios, núm. 66, bajo el hotel La Union, frente á S. Francisco. 4-22

Filtracion de las aguas de beber.

Los nuevos aparatos denominados *polifiltros ascensionales hidrostáticos* para la mas completa filtracion y desinfeccion de las aguas funcinnan todos los dias en nuestro establecimiento, y el público puede ver el escelente resultado de esta nueva filtracion, que ofrece las mas incontrastables ventajas sobre los sistemas anteriores. En un momento las aguas mas turbias se convierten en las mas cristalinas, y esto sin riesgo de que se obstruya el filtro, pues la filtracion es *ascendente*, es decir que por lo contrario que en los demás filtros esta se efectúa de abajo hácia arriba, depositando antes las impurezas en el fondo del cilindro, do donde si se quiere pueden estraerse diariamente con la mayor facilidad.

Son demasiado conocidos los buenos efectos de un agua pura, diáfana, para que nos detengamos en encarecer sus ventajas y la influencia que egerce sobre nuestra economia: solo diremos que nuestros aparatos no podian presentarse con mas oportunidad que en vísperas de las fuertes lluvias que siempre enturbian las aguas y las hacen tan nocivas como repugnantes.

La general aceptacion que han tenido nuestros filtros, no solamente nos ha estimulado á reponer prontamente un nuevo surtido de ellos, sino tambien á perfeccionarlos; y tenemos la satisfaccion de anunciar que muy recientes mejoras introducidas en su construccion han hecho desaparecer el inconveniente de necesitar 6 á 7 dias de uso para suministrar agua potable, pues esta sale pura, cristalina y del mejor gusto al cabo de algunas horas. Además salimos garantes de que siguen funcionando sin alteracion.

La estrema facilidad en limpiarlos, en revivificar las materias filtrantes sin desarmar la menor pieza, no es la única ventaja que presentan: las ofrecen tambien en su duracion, en la facilidad de acelerar y disminuir el movimiento de la filtracion por el juego de la llave principal, y en fin, por su forma sencilla, cómoda y elegante; pudiendo asegurar que nada desmerecen al lado de los muebles mas vistosos.

Venciendo muchas dificultades hemos logrado poner estos filtros al alcance de todas las fortunas, como se verá por los precios siguientes, reconocidos sumamente equitativos por cuantas personas inteligentes nos han visitado:

El polifiltro núm. 1 (de la capacidad de 66 botellas) en forma de columna, con pintura fina de ultramar charolada, bola de bronce y pedestal imitando caoba, 30 $; el núm. 2, 22 $; núm. 3, 17 $; núm. 4, 12 $; núm. 5 ó filtro de viage, 8½ $; y el de doble presion, propio para establecimiento, 34$.

Hemos recibido además lujosos filtros de mármol.

EL TEI EGRAFO, calle de Aguiar, núm. 81. 5j

Zarzaparrilla legítima del doctor don JACOBO TOWNSEND (*el viejo.*)—Se avisa á los señores farmacéuticos que quieran surtir sus boticas que la encontrarán por mayor y menor en la calzada del Monte, botica de don Joaquin F. de Aenlle, titulada EL AGUILA DE ORO, y por mayor en la calle de O-Reilly, n. 37, ESTABLECIMIENTO DE J. BANCES Y COMP.

☞ ADVERTENCIA: Los frascos de zarzaparrilla del doctor Jacobo Townsend (el viejo) que no lleven en su rótulo la nota de que "*el único agente para las islas de Cuba y Puerto-Rico es don José Bances—Habana*" serán considerados como una falsificacion.

¡La Vencedora Habanera!! HOJALATERIA *situada en la calle de San Ignacio, primera cuadra entrando por la plaza de Cristina hácia Paula.*—D. José de Luna, en justo agradecimiento y retribucion al respetable público de la Habana por la constante predileccion con que ha sido favorecido desde que amplió y mejoró su establecimiento, no puede menos que tributar á sus numerosos favorecedores las gracias mas espresivas por el órgano de la imprenta, asegurándoles que si hasta el dia han sido complacidos y servidos con esmero y prontitud, no lo serán menos en adelante, con mayores ventajas aun en la equidad y superabundancia de artículos con que ha surtido su taller, no solo de obras de manos indígenas sino procedentes de las principales capitales de Europa, que en nada aventajan ya á la preciosa capital de la predilecta Antilla española, y que estimula mal hombre emprendedor á proporcionar, aun á costa de los mayores sacrificios pecuniarios y personales los artículos de magusto, utilidad y recreo. Con tales precedentes y los buenos resultados obtenidos ¿como no habia el que habla de buscar todos medios de complacer ampliamente á sus innumerables favorecedores, no llevando en esto esclusivamente las miras de interés material, sino el del justo amor propio que todo hombre celoso de si mismo tiene de conservar el aprecio adquirido del público! Hecha esta manifestacion, pasa á enumerar los principales renglones del superabundante surtido con que cuenta, y son: hor mas de hoja de lata para el campo, planchas de hierro y de zinc, y otros utensilios necesarios para fincas rurales, comprometiéndose á hacer los que se le encarguen en el término que se le señale, contando para ello con oficiales activos y diestros. Un rico y variado surtido de moldes para cocina y pastelería, cortantes de muchas clases figurando flores, estrellas y varias clases de animales, moldes para quesos helados, útiles para el servicio doméstico como palanganas, jarros, lavamanos, bañaderas portátiles, bidets, faroles, quinqués, reverberos, lámparas y otros muchos caprichos variados, cacerolas, sartenes de una y de dos asas, palanganas ovaladas para llevar aves ó pescados al hornos cucharones y espumaderas de hierro dulce estañado que no pierden nunca el blanqueo del estaño, moldecitos para hacer pastelcitos de azúcar en los ingenios, moldes de gelatina y pirámides para montar rasmilletes de reposteria, y unas piezas llamadas de BULLIDORES, recientemente inventados en Paris y cuyo modelo se presentó en la esposicion pública de 1849, con los cuales se estrae el agua de la leche é impiden que se rebose ni se queme cuando está hirviendo, no desperdiciándose una gota: cafeteras de metal de Lebrun, que en 4 minutos hacen tres tazas doquiera conservando su aroma; jarros de peltre legítimo, cajitas para costura con cerradura charoladas con primor, reverberos de cristal de patente con su lámpara para de noche y para calentar caldo para enfermos, un gran surtido de pizarras de todos tamaños al ínfimo precio de 12 rs. la docena surtida y sueltas desde 1 á 2½ rs.; una partida de cajas de todos tamaños al equitativo precio de 7½ una, ballenas para corsées de Sras. y otros usos. Se componen con toda prontitud y perfeccion faroles de carruages y quinqués, se hacen ollas económicas en las cuales con un décimo de carbon y en pocos minutos se guisan á la vez tres platos diferentes; se ponen cristales blancos y de colores enmanillados; y por fin se compra y vende metal.

No se enumeran otra porcion de objetos por parecer innecesario, puesto que son de suponerse en un establecimiento de esta clase. 8 enero.

Cascarilla de huevo. En la calle de la Lealtad núm. 77 esquina á la de la Concordia se ha establecido una gran fábrica de cascarilla de huevo, tan superior que ninguna otra puede mejorarla. Es propia para usarse en medicina por *ser* pura y elaborada con mucho aseo, y se espende á los precios siguientes: por una arroba 8$: una libra 3 y medio reales sencillos, 24 papeles de 10 pelotas cada uno de ellos por 1$, y 5 papeles por una peseta sencilla, siempre que se compre en la fábrica. Tambien habrá siempre cascarilla de caracol superior á precio equitativo. 1a-12j.

Cuero mágico del Sr. Chapman, con piedra metálica, de patente, para afilar y conservar en buen órden las navajas de afeitar. Esta admirable invencion, que ha merecido los mayores elogios, nada deja que desear á los que se toman el trabajo de afeitarse por sí mismos; sus navajas siempre se hallarán corrientes y del mejor temple con solo pasarlas cinco ó seis veces por este instrumento, que sirve además de economía y aseo; véndese con una instruccion para el modo de usarlo en el establecimiento de B. May y comp., calle de la Obra-pia núm. 6, al módico precio de un peso fuerte.

Para niños y niñas

ofrece la tienda de LAS SEÑORAS notable variedad de gabancitos, trages escoceses, casaquitas, chaqueticas de terciopelo y merino, todo de bellísimas hechuras. Igualmente bastoncitos, sombreritos mosquetero, sombreritos guerrillero de paja de Italia, fábrica de Paris; y para niñas notable variedad de pamelas de gasa y de paja con calados graciosos cuanto se puede imaginar, sombreritos á la Suiza adornados con una guirnalda rústica, ó ya caprichosamente guarnecidos de cintas á la Odalisca, ó escocesas oscuras, de ramos de flores ó de guirnaldas, todo esto de una incomparable frescura.—Calle de la Habana, entre las del Obispo y Obra-pia.

Guano para abono, y CHAMPAÑA superior del Aguila negra en botellas y medias botellas: todo á precios equitativos. Calle de Mercaderes, número 85. 30-9j

En el almacen de ferretería de los Sres. Fernandez, Pozo y compañía, calle de San Ignacio, número 91, se han recibido de Inglaterra:

INDICADORES de vapor de Smith, de nueva invencion, cuyas ventajas sobre los conocidos antes de ahora y en uso en esta isla es tan grande que para apreciarlas hasta hacer de ellos un simple exámen: son en forma de reloj, muy elegantes y manuables, y entre otras ventajas ofrecen la de poder colocarse á cualquier distancia de la máquina; de modo que en los ingenios el administrador ó dueño puede poner uno en su habitacion y desde ella saber la fuerza con que trabaja la máquina, á la cual se coloca el *indicador* por medio de tubos que, colocados por persona inteligente que sepa graduar la pérdida de fuerza que produce el enfriamiento del vapor, permiten disfrutar de esa comodidad que puede evitar accidentes desgraciados.

CALDEROS económicos de hierro, de nueva invencion, propios para cocinar el rancho de los negros en los ingenios, desde 15 hasta 80 galones.—Dichos con paila de cobre para hervir ropa.—La bondad de estos calderos consiste en que con solo paja de maiz ó leña hace hervir el agua en muy corto tiempo.

BALANZAS de plataforma para pesar desde 600 hasta 2,000 libras.—Dichas chicas para mostrador.

GOMA de varios gruesos para máquinas, en lugar de carton.

DESGRANADORES DE MAIZ.

MOLINOS para moler maiz: estos pueden impulsarse por un solo hombre y aplicarse tambien á máquina de vapor.

ESCALERAS giratorias de patente, de varios tamaños.

FILTROS de diafragma con sus llaves.

MAQUINAS para lavar ropa.

PARA-RAYOS de paladium.

LACTOMETROS ó graduadores de leche.

PRENSAS para hacer quesos.

CAL DE MÁRMOL en barriles: esta cal aventaja un 10 por 100 sobre la comun de que se hace uso en los ingenios.

ARADOS sembradores de maiz.

IDEM cultivadores universales.

ARADOS de águila grandes, modificados, núm. 25 y de los núms. 2 y 3, para sembrar cañas.

CARRETILLAS de dos ruedas para cajas de azúcar.

BOMBAS para pozos y algibes, de doble fuerza, y otras clases para estraer y elevar el agua á cualquier altura, pudiendo servir para incendio en caso necesario.

MALETAS de cuero chicas, muy cómodas, propias para viajar por ferro-carril.

BAULES-MALETAS de cuero charolado.

COCINAS económicas de nueva invencion. 30-29my

Efectos galvánicos de PATENTE.—B. May y compañía, únicos agentes de la afamada fábrica de efectos galvánicos de H. Hyams, de Lóndres, participan haber recibido con el último vapor sortijas galvánicas para el aire, planchas galvánicas para el dolor de muelas, ligas y brazaletes galvánicos para los nervios, y peines galvánicos para el dolor de cabeza. Se venderán la calle de la Obra-pia n. 6, entre las de San Ignacio y Mercaderes.

A los señores hacendados. Se ha recibido una hermosa partida de HORMAS de hierro pintadas para purgar azúcar, las que, además de ser fabricadas en Inglaterra con toda perfeccion, están empaque tadas en canastos de su forma, muy manuables, lo cual es una gran ventaja para trasportarlas á lasiñanas sin ningun deterioro y con mucha economía. Impondrán Mangoaga, Ducatel y compañía, calle de San Ignacio, núm. 100.

Tabaco en rama. Acaban de recibirse algunas vegas superiores de la Vuelta Abajo en el escritorio de los Sres. Fontanills, Llanusa y comp., calle de los Oficios n. 7.

Interesante á los hacendados. BOMBA grande de ingenio para sacar agua: se vende en casa de los Sres. L. A. Gogel y compañía. Su precio 550$. 8-16

Al público. Los establecimientos de sombrerería titulada la Defensa y mayoría de don Antonio Gonzalez, en donde ha sido el fuego el dia 1.° del corriente, se han trasladado á la calzada de Galeano, entrando por la calle de la Reina, segunda casa acera izquierda, núm. 142, frente á la plaza del Vapor, en donde encontrarán sus muchos marchantes el mismo surtido que siempre han acostumbrado tener, tanto el ramo de sombrerería como el de maiceria. Además hay una partida de mas de 6.000 arrobas de maiz desgranado, el que se espenderá por mayor y menor al precio de 3½ rs. arroba. 15-19

Aviso á los cuerpos de Sres. voluntarios. En el establecimiento de don Joaquin Porto, barrillos de la plaza Vieja, se hallan de venta DESARMADORES DE FUSIL. Este instrumento es útil y de primera necesidad, y de construccion tan sencilla que se coloca en la cartuchera sin que se conozca. En el propio establecimiento se hallan tambien BOTONES finos de los núms. 2 y 3, y ESCOBILLAS con su agujeta y cadenilla, todo á precios módicos. 15-15

LA ITALIA,

ESTABLECIMIENTO DE MARMOLES Y ALABASTROS,

calle de O-Reilly, número 109.

Para realizar una factura de 60,000 losetas de mármol y 300 losas para nichos, se venderán á precios sumamente baratos, como son:—Lápida de mármol blanco, con el nombre del finado grabado y colocado en el nicho que le corresponda, todo en 8$ 4 rs. Id. negros, á 15$. Soleras de losetas de mármol de Génova, todas blancas ó casadas con azul muy subido, tanto de 12 como de 14 pulgadas, á 27 rs. vara. Id. casadas con losetas negras á 4$ vara. Losas dobles para sepulcros, inmejorables, á 45$ una. Losas cuadrilongas de 1 vara y 20 pulgadas de largo y 27 pulgadas de ancho, á 7$ una, y con sus esquineros á 11$ el juego.—Se grabarán las letras pintadas de negro á medio fuerte una, y las doradas á real.

☞ En dicho establecimiento se encontrará constantemente todo cuanto se puede desear en objetos de mármol, como son: pilas para jardines, estatuas para id., lavaplatos, jarrones para jardines, hermosísimos lavamanos con toilette para señoras, mesas redondas y cuadrilongas con sus rinconeras de todos tamaños, florones riquísimos para suelos, y tantos otros artículos que seria muy largo enumerarlos.—Todo á precios sumamente baratos. 30-29my

De gran interés. Sanguijuelas mecánicas, adoptadas por la Academia de medicina de Paris, y recomendadas como pudiendo en el mayor número de los casos reemplazar ventajosamente á las naturales: se hallan de venta por mayor y menor. Calle de S. Ignacio, n. 6.—En la misma se vende igualmente VINO DE CHAMPAÑA de superior calidad, por cajas de á 12 botellas ó 24 medias botellas, á precios muy moderados. Dos NECESERES de lujo, uno de señora y otro de caballero. Un MICROSCOPIO aeromático dispuesto para trabajar con luz natural ó artificial. Dos MAPA-MUNDIS, globos de cinco pies de diámetro, con sus ventiladores. ATLAS de Mitchell, últimos edicios. por docenas ó medias id. Y otros varios artículos. 1a-26j

Relojería y prendería, calle de Mercaderes, núm. 7, junto á la casa de baños. —Se llama muy particularmente la atencion del público en general hácia el hermoso surtido de relojes y prendería que este muy conocido y acreditado establecimiento ofrece en el dia á sus favorecedores, y que acaban de completar varias remesas consecutivas de artículos de ambos renglones. La especialidad del primero consiste en relojes legítimos ingleses de patente y ginebrinos de calidad superior y de última moda, para los cuales los hay para señora que se encontrarán con dificultad en otra parte. Respecto al segundo, entre la variedad de artículos de última moda que lo constituyen, se señala á la elegancia habanera, unas BOLSAS acabadas de llegar, cuyo tejido de seda es de lo mas delicado, con guarniciones de oro muy ricas á la par que elegantes, sugetas con cadenitas para que no se pierdan.—Los precios de venta serán siempre de los mas bajos que se puedan encontrar en esta, y por lo menos á la par de los de Lóndres, Paris y Nueva-York en razon del sistema mercantil que se ha adoptado, y que permite reducir las ganancias á una simple comision.—Se compone como siempre con el mayor esmero toda clase de relojes. 15-11

Preparacion y uso del calificado específico del doctor don JUAN MATIAS CABEZAS para la curacion de las bubas y úlceras gomosas. ☞ Se encontrará siempre de venta únicamente en la botica del doctor don Francisco de Paula Suarez, calle de Mercaderes, frente á la casa de la Escma. señora condesa de Casa-Montalvo. 90-28my

Aviso á las familias que viven en el Cerro y Puentes Grandes.—Una señora estrangera que sale para Europa vende todo el ajuar de su casa, compuesto de escelentes carruage, arreos con guarniciones de plata, cristalería, china legítima, ropa, cubiertos y alhajas de plata, y muebles: entre estos hay 3 hermosos ESCAPARATES de caoba macizos muy antiguos, con guarniciones de plata. Impondrán en el Cerro, calle de Pijirigua, penúltima casa á mano derecha yendo para la quinta del Obispo, al lado del nuevo tren de bellas. 8-18

Aceite de Sevilla superior en botijas de mo ia arroba. Calle de Cuba, n. 120.

Tabaco viejo. Una partida de Sagua se vende en el almacen de Anguera y Vila, calle del Barrilito, n. 4. 8-12

Calle del Tejadillo, n. 54.—Se hallan de venta tres billares nuevos, hechos en Paris por el fabricante de mas fama, cuyas mesas son de pizarra, y por lo tanto muy superiores á las de madera. Dos de estos billares son iguales á los de la Lonja, y el tercero es francés, de obra mosaica, y de un trabajo tan esquisito que solo conviene á una casa particular. Dichos billares se nivelan de por sí, lo que remedia á muchos inconvenientes.—Tambien hay un surtido de tacos superiores y tizes, juegos de bolas muy hermosas, cueros, lámparas muy ricas para billar, pasta azul y blanca, vidrios de cristal para lámparas &c. &c., y 3 tablas de hierro dulce para tiro de pistola. Todo á precio equitativo. 1f

Invencion estraordinaria. ☞ POLVOS DE *la Princesa del Brasil* para hermosear el cútis y el color del rostro.—Tienen este nombre por haber sido inventados espresamente para la toilette de esta princesa, adquiriendo despues gran celebridad entre las bellas de Lóndres, Madrid, Cádiz y otros puntos.

Del mérito de estos polvos se convencerán las personas que los usen desde la primera vez, y absteniéndonos de todo elogio y charlatanismo aseguramos únicamente que ellos dan un blanco admirable, tan natural y tenaz que no se quita ni aun sudando, y que sin dañar en lo mas mínimo hacen desaparecer las manchas que haya en el cútis aun cuando sean antiguas.—A los caballeros los será muy útil usarlos despues de afeitarse.

El depósito para su venta se hallará establecido intramuros en la calle de Cuba, esquina á la de la Lamparilla, tienda de LA BOMBA; y estramuros en la calzada de Galeano, tienda de ropas EL COMERCIO, esquina á la calle de San Miguel, á 1$ la caja. 30-14my

La Bomba,

ALMACEN DE LOZA, CRISTALES Y MUEBLES,

calle de la Muralla, núm. 34, *entre las de Villegas y Aguacate.*

En este brillante establecimiento se hallan de venta los pintorescos y cómodos COLUMPIOS, tanto de caoba como de meple, con lindos abanicos giratorios, muy apetecibles en esta estacion, á precios moderados. 30-1j

Platería del Puño de Oro, calle de la Muralla frente al Palo Gordo. En este establecimiento se acaba de recibir por la frag. franc. Havre y Guadalupe un escojido surtido de aderezos, ternos, medios ternos, brazaletes y candados para señoras y para niñas, alfileres y medallones para retrato, cigarreras y cajas para rapé de oro y de plata, relojes, leontinas, espejuelos de oro lapiceros de oro y de plata con pluma de oro, y dedales de oro y se hallará constantemente en este establecimiento todo lo perteneciente al ramo de platería.—Se compra moneda corta, oro, plata y piedras finas á su justo valor. 6-20

Gran depósito de hielo ó nieve en Guanabacoa.—Se avisa al público de la villa que desde el sábado 22 del corriente se abrirá un gran depósito de dicho artículo en la acreditadísima confitería LA DOMINICA, esperiméndose por mayor y menor á un precio muy moderado; asegurando al público que nunca faltará un buen surtido. 4-21

¡Muebles baratísimos!! Realizacion hasta su total conclusion del almacen y taller de muebles sito en la calle de la Habana n. 47, entre las de la Amargura y Lampariila, frente á la chocolatería; compuesto de escaparates, cansatilleres, cómodas, sofás, sillas, sillones, mesas de todas clases, jarreros, bastidores para bordar tocadores, lavamanos, sillas y mecedores del Norte y cuantos mas pueden necesitarse para amueblar una casa; como igualmente maderas de caoba y cedro, bancos, herramientas, y dos nuevos y hermosos PIANOS. 8 21

Se vende por su ajuste, por no poderla asistir su dueño, la fábrica de carbon animal con todos sus enseres y almacenes correspondientes, ó bien las maderas y ladrillos de que se compone, establecida en San Antonio chiquito, estancia que titulan de Roza, inmediata al rio Almendares. Calle del Sol, núm. 25, impondrán. 30-1j

Relojería de don Santiago Maire, calle de Mercaderes, número 12¼.—Se ha recibido en este establecimiento un completo surtido de patentes inglesas, Id. ginebrinos de áncora y de cilindro. Idem para señoras, con esmalte y piedras finas. Idem cronómetros. Idem de segundos muertos. Todos de los mas acreditados fabricantes. Leontinas de oro de 18 quilates de las formas mas elegantes que hasta ahora han venido, y sellos de última moda, á precios sumamente equitativos.—En el mismo se compone toda clase de relojes con la garantía de un año. 30-21j

A los señores voluntarios. Deseosos los dueños de la fábrica de botones sita en la calle del Obispo, n. 77, de proporcionar á los voluntarios botonaduras finas mejores y mas permanentes que las doradas al fuego, las construirán de plaqué de oro doble garantizando su duracion mucho tiempo en el mismo estado que el primer dia que salgan de dicha fábrica. Las personas que gusten pasar á examinar dicho plaqué y órden de elaborarlo se convencerán de la verdad; siendo los precios moderados. En la misma fábrica se hacen cargo de todos los pedidos que se les hagan, bien sea de los botones finos ó de metal amarillo, á precios arreglados, lo mismo que toda clase de botonaduras para todos los empleados de la isla y cuerpos de la guarnicion; con la advertencia de que solamente en dicha fábrica se espenden los botones hechos en ella. 8-21

El Cronómetro, depósito de relojes, calle de la Muralla, núm. 90.—En este acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido de relojes de patente ingleses, fabricos de áncora y de cilindro de los mas acreditados fabricantes. Relojes para señora, con esmalte y ornamentos de piedras finas, de hechuras muy elegantes y de varios tamaños. Cronómetros. Relojes que sin necesidad de llave se les da cuerda por medio de un ingenioso y sencillo mecanismo. Idem de segundos muertos, y otros de los mas modernos que en este ramo se fabrican, por contar en el estraegero con activos é inteligentes corresponsales. Tambien se hallará un variado surtido de leontinas de 18 quilates, y sellos de última moda de oro y plata oxidada. Todo por mayor y menor á precios baratísimos.—En el mismo se compone toda clase de relojes con la garantía de un año. 30-21j

Vino tinto superior legítimo S. Vicente de Llavaneras en barricas y medias barricas á la francesa: se vende en el almacen de Rebuelta, Demestre y Cp calle de S. Ignacio, esquina á la de la Amargura. 1a-3d

Interesante. TASAJO de pato superior al precio de 8½ rs. arroba, y de manta á 8 rs. id.: y llevan de por partida se hará alguna rebaja. Informarán bajo los portales de Aróstegui los Sres García y Rodriguez. 30-31my

Tasajo superior de Buenos-Aires á precios equitativos con objeto de realizar. A bordo del bergantin español *Gallo de oro*, atracado al muelle de S. Francisco. 15-18

CAMISERIA ESPECIAL.

Esta casa llama la atencion del público hácia su espléndido y copioso surtido de CAMISAS, cuyos modelos, dotados de la gracia y gallardía que son notorias, le han valido las mas lisonjeras calificaciones de la galantería habanera.

El medianamente inteligente advertirá que las camisas hechas por manos inespertas tienen los cuellos torcidos y desiguales, y el inconveniente de no sostenerse para llevar recto, sino doblado: lo mismo se ha de decir de las imperfecciones del cuerpo, que ni aun indicas las formas, y se convierten en verdaderos sacos sin gusto ni gracia. Otra de las dificultades consiste en el modo de cerrar bien el pecho: mientras está de pié el hombre, como está muy tendida la abertura, están cubiertos los botones; pero cuando se baja ó se sienta, al instante aparecen los botones, lo cual es siempre poco gracioso.

De las camisas de esta casa diremos que bajo una apariencia frívola presentan dificultades difíciles de apreciar. Muchos podrán ignorar, y por consiguiente dudar de los nuevos métodos; pero despues de haberse sometido al exámen sin murmurar, á nadie le será lícito dudar. No son todos los parroquianos jóvenes y bien proporcionados, y sin embargo todos deben querer que la camisa sea á la vez ancha sin exajeracion, larga, flexible, original de corte, de agradable aspecto, que no embarace, y que en conjunto denote en el hombre que la lleva que no solamente obedece á las reglas del buen gusto sino tambien á la alta conveniencia: además tener en cuenta la menor diferencia ó posicion, conciliando la baratura con la perfeccion (los precios son de 28 rs. para arriba). En una palabra, ni mas ni menos que los grandes camiseros de Paris cuyos modelos reproducimos muy á menudo. Pero es el caso que lo mismo anuncian todos, y el público, que mil veces ha sido engañado, dirá: *esperaremos, probaremos, veremos y contaremos.*

Tendrán los lectores la bondad de permitirnos que á los que no conocen la casa se les repitan la ESPECIAL, la ESPECIAL, la ESPECIAL, calle de la Habana, esquina á la de Obispo.

Interesante á los señores hacendados.

Esquifacciones de coleta blanca superior de 1.ª 8 rs. muda.
" " " " 2.ª 7 " "
" " " " 3.ª 6 " "
Camisas de bayeton grandes y superiores .... $ 9 docena.
Cbaquetones " " " 16½ "
Frazadas de lana asargadas muy dobles de 2 vs. 8 pulgadas, á 6½ y 7 rs.—Cachuchas de lana muy dobles, á 14 rs. docena.

☞ Además un surtido general de cuanta ropa pueda necesitarse para señoras y caballeros á precios baratísimos.

Calle de la Cuna, esquina á la plaza Vieja, tienda de ropas LA PRINCESA. 30-29my

☞Mármoles casi regalados. Calzada de Galeano, núm. 99. —Don Lorenzo Boggio, marmolista y escultor recien llegado de Italia, dejando el charlatanismo á un lado, ofrece al público vender mas barato que ningun otro marmolista, no por realizar, sino por estar apurado y necesitar dinero.—Lápidas blancas y negras para nicho: id. para sepulcro; losetas blancas, azules y negras; escalones, tapas de mesa y tocador, lavamanos, esquineros y todo lo concerniente al ramo: véndese con un 10 p. ☰ menos de lo que anuncian los otros establecimientos de esta ciudad. 30-2j

La Barbarita.

Esta camisería ha hecho recientemente un acopio estraordinario de esquisitos generos para camisas, como son: el rico marabú nuevamente conocido por el mejor que jamás se ha recibido tanto por la perfeccion de su elaboracion cuanto por ser lino puro y superfino; tambien hay telas de los reyes y de rosa, cutré imperial, holanda legítima y otros géneros, de los cuales hay camisas hechas de todos tamaños á la perfeccion, como no tienen rival tanto en baratura como en lo fino y bueno de los géneros: advirtiendo que han de ser al gusto y medida del comprador, y si al probarlas y registrarlas tuviesen alguna cosa que no agradase (que rara vez sucederá) se le cambiará; y al efecto se le presentará un gran número de ellas para que escoja.

Se avisa á los que, por estarse recidiendo la tienda y por el gran número, se les han retardado sus encargos, que se ha concluido y establecido un órden para que sean servidos con esmero y prontitud.

En la misma se solicitan COSTURERAS, y se les paga ventajosamente siempre que trabajen con perfeccion.

LA BARBARITA está situada en la calle de la Habana, esquina á la del Tejadillo. 1a-29a

Escelente negocio para un corto capital, Por no poder asistirla su dueño se vende en proporcion la chocolatería LA FAVORITA, calle del Inquisidor, n. 31, con una buena máquina de la fuerza de un homb